


ECOFRONTERAS

ISSN 2007-4549

Revista cuatrimestral de divulgación de la ciencia · ECOSUR · vol. 22 · N° 62 · enero/abril 2018



Tuberculosis
y derecho a la salud

Macroinvertebrados:
manjar de las aves acuáticas

VULNERABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS
¿Qué mundo imaginamos?



Laura López Argoytia
Editora

Rina Pellizzari Raddatz
Diseño y diagramación de portada e interiores

Carla Quiroga Carapia
Ecofronteras digital

Ariadna Martínez, Juan Iván Martínez,
Abraham Mena, Martha Rojas y Rolando Tinoco
Asesoría temática del número

Trinidad Alemán (ECOSUR San Cristóbal)
Martha García (ECOSUR Chetumal)
Pablo Liedo (ECOSUR Tapachula)
Fernando Limón (ECOSUR San Cristóbal)
Azahara Mesa (ECOSUR Villahermosa)
Dolores Molina (ECOSUR Campeche)
Georgina Sánchez (ECOSUR San Cristóbal)
Juan Jacobo Schmitter (ECOSUR Chetumal)
Miguel Ángel Vásquez (ECOSUR San Cristóbal)
Manuel Weber (ECOSUR Campeche)
Consejo Editorial

Corrección de estilo: Laura López y Mariana Calixto. Distribución general: El Colegio de la Frontera Sur (Esthefania Munguía). Distribución en las unidades: Jenny Herrera, Enrique Escobedo, Baltazar Navarro, Fabiola Roque y Yolanda Renaud. **Ecofronteras**, Vol. 22, Número 62, enero-abril de 2018, es una publicación cuatrimestral de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con domicilio en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, C.P. 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Teléfono: (967) 674 9000. www.ecosur.mx.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2010-121518142600-102. ISSN 2007-4549. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título núm. 13743, y Licitud de Contenido núm. 11316. Ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editora responsable: Laura López Argoytia. Publicación impresa por Impresos Chávez de la Cruz S.A de C.V. con domicilio en Valdivia 31, Colonia del Carmen, Cd. de México, tel. (55)5539-5108. Este número se terminó de imprimir el 20 de noviembre de 2017, con un tiraje de 2,500 ejemplares.

El contenido de los artículos es responsabilidad de autoras y autores. La adecuación de materiales, títulos y subtítulos corresponde a los editores. La reproducción total o parcial de los textos e imágenes contenidos en esta publicación requiere autorización: llopez@ecosur.mx Ecofronteras pertenece al Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del CONACYT, y está integrada al catálogo de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), así como a la base de datos con formato de colección a texto completo LatAm Studies (Estudios especializados en América Latina y el Caribe).

CONTENIDO

DENUESTROPOZO

Editorial

Martha Rojas

¿Cómo nos imaginamos que debería ser el mundo?

Ariadna Martínez Olvera, Juan Iván Martínez Ortega, Abraham Mena Ferrera y Rolando Tinoco Ojanguren

Derechos humanos y políticas públicas en la frontera sur

Ricardo J. Sepúlveda I. y Berenice Gervassi

México-Alemania: cooperación bilateral en materia de derechos humanos

Lothar Rast y Karen Aspuru

Municipios en la base de las políticas públicas nacionales

Guillermo Deloya Cobián

Distintas formas de "vivir la frontera" Guatemala-México

Aldo Jorge Ledón Pereyra

Movilidades forzadas. Cuando moverse es una estrategia de vida

Enrique Coraza de los Santos

MIRANDOALSUR

APUERTASABIERTAS

Macroinvertebrados: manjar de las aves acuáticas

María Marcela Güitrón López, Beatriz Rosario Méndez Da Silveira y Héctor Leonel Ayala Téllez

De estiércol de ganado a fuente de energía

Oscar Silván-Hernández, Adalberto Galindo Alcántara y Liliانا Pampillón-González

Semillas por la defensa de la vida

María Amalia Gracia

Repensar la frontera México-Guatemala ante el TLCAN

Cesar E. Ordoñez M.

ENTREVISTA

Tuberculosis y derecho a la salud. Conversación con Héctor Javier Sánchez

Laura López Argoytia

DELITERATURA Y OTROS ASUNTOS

Hombres y hambres de maíz El Topo Constantinopo



1

2

6

10

13

15

18

21

22

26

28

32

36

39

Editorial

Durante el año 2016, dos proyectos, uno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y otro de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos (DGPPDH) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), coincidieron en sus objetivos y en el interés por las condiciones de vulnerabilidad y la garantía de derechos humanos en los municipios fronterizos del sur de México. En el primer caso, se trataba de un componente del proyecto "Miradas sobre la vulnerabilidad en el sureste de México", y en el otro, del proyecto piloto "Municipios fronterizos de derechos humanos". Los dos proyectos se proponían realizar diagnósticos en los temas y lugares ya señalados, con alcances diferenciados.

Desde ECOSUR, una meta era formular recomendaciones de política pública generadas desde lo local, lo que implicaba el diálogo y la deliberación con el gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil; mientras que desde las instituciones gubernamentales se buscaba, entre otras metas, diseñar un programa estratégico de acciones prioritarias en materia de derechos humanos, así como formular políticas públicas y planes de acción en conjunto con los municipios en temas específicos de derechos humanos, lo que requería no solo el diálogo y la deliberación con los gobiernos municipales, sino con las organizaciones de la sociedad civil y con la academia.

Esta coincidencia generó, en noviembre de 2016, un primer espacio de interlocución entre los integrantes de los dos proyectos, autoridades estatales y municipales, la academia y organizaciones locales de la sociedad civil. Se privilegió la expe-

riencia de los actores sociales, mediante talleres participativos, para retroalimentar las líneas de acción propuestas y construir un marco interpretativo compartido para el análisis de la vulnerabilidad social y su relación con los derechos humanos.

Desde una perspectiva de la vulnerabilidad normativa, enmarcada en los derechos humanos, la deliberación se centró en las causas, las expresiones y los efectos de la vulnerabilidad social en los municipios fronterizos del sur de México, así como en la identificación de las estrategias y acciones para contrarrestarla. Este enfoque enfatiza el carácter relacional de la vida en sociedad y de la responsabilidad compartida con el Estado y las instituciones sociales, lo que obliga a repensar la vulnerabilidad social asociada a problemas, exclusiones, carencias y falta de oportunidades centrada en las personas, a una mirada normativa de igual dignidad y de reconocimiento de los sujetos sociales (por ejemplo, mujeres, indígenas, migrantes) como titulares de derechos humanos (a una vida digna, libre de violencia, a la educación, a la salud, a la no discriminación, entre otros).

En los primeros artículos de esta edición de Ecofronteras, se presentan algunas de las reflexiones de dicha deliberación sobre la vulnerabilidad social en municipios de la frontera sur de México, a partir de distintas miradas: académica, del gobierno federal, de un organismo que financia iniciativas de cooperación y desde la sociedad civil.

Interrogarse por cómo debería ser el mundo es una provocación del primer artículo sobre la responsabilidad compartida de la sociedad y del Estado para contrarrestar la vulnerabilidad social, mediante acciones ligadas al reconocimiento de la dignidad de

los sujetos sociales, de la justicia y la igualdad. Cómo distintos actores pueden concurrir para el conocimiento y la incidencia en y desde lo local, es el planteamiento del segundo artículo, en el que se apuesta por un quehacer multifacético para la garantía de los derechos humanos como una responsabilidad del Estado. El tercer texto se centra en la articulación de esfuerzos para el diálogo y la cooperación multiactor y multinivel en la promoción y protección de derechos. El cuarto texto se enfoca en este tipo de esfuerzos desde lo local y en la eficacia de la política pública en reglas y prácticas entre distintos actores y desde distintos niveles.

Los dos últimos artículos tratan temas ligados a la movilidad de personas. Uno de ellos plantea cuestionamientos respecto a cómo avanzar hacia una sociedad justa e igualitaria en un territorio fronterizo caracterizado por la desigualdad, la exclusión social y distintas formas de violencia, destacando el papel de la acción colectiva y de la sociedad civil. El otro texto es una reflexión sobre las estrategias para afrontar la violencia que genera inseguridad y temor y que produce movilizaciones forzadas, pero que nos interroga sobre la participación ciudadana y la solidaridad.

Esperamos que este número de Ecofronteras propicie la reflexión y la discusión necesarias para el análisis de la vulnerabilidad social y de la responsabilidad compartida, a fin de contrarrestarla reconociendo a los sujetos sociales como titulares de derechos. El diálogo y la deliberación entre distintos actores constituye parte de los esfuerzos hacia ese fin.

Martha Luz Rojas Wiesner, Juan Iván Martínez, Abraham Mena Farrera y Rolando Tinoco Ojanguren, Departamento de Sociedad y Cultura.

¿Cómo nos imaginamos
que debería
ser el mundo?

La vulnerabilidad se liga a un contexto social, histórico y cultural determinado, en relación con un territorio. No es inherente a ninguna persona o colectivo, así que a partir del reconocimiento de los vínculos entre vulnerabilidad y dignidad, es factible transformar la realidad con la participación de sujetos activos, según se abordó en un encuentro sobre derechos humanos y vulnerabilidad social en la frontera sur.

¿Intrínsecamente vulnerables?

¿Por qué la palabra vulnerabilidad nos conduce a pensar en eventos naturales que desembocan en desastres?

Buena parte de las nociones que se tienen sobre este concepto se refieren a la *probabilidad* de riesgo, daño o lesión de una persona, hogar o comunidad ante determinadas situaciones. Comúnmente se considera sinónimo de amenaza frente a un fenómeno o proceso natural que puede causar pérdida de vidas o daños materiales, pero en realidad presenta múltiples significados y se usa en diversos ámbitos; en este texto abordaremos el concepto desde un enfoque social.

La vulnerabilidad social remite a sujetos y colectivos, y se expresa de muchas maneras: fragilidad frente al entorno, desamparo institucional para garantizar la subsistencia y calidad de vida, debilidad individual y colectiva para afrontar cambios, inseguridad constante que desmotiva la búsqueda de alternativas para generar mejores condiciones de vida. Se liga a un contexto social, histórico y cultural específico, así como a un territorio.

Es vulnerable alguien propenso a padecer diabetes, como también lo es un niño que debe trabajar para subsistir, o bien, una mujer joven en un sitio donde se han registrado feminicidios o una persona travesti que constantemente enfrenta actos de discriminación. Son vulnerables las personas que cruzan la frontera sur sin documentos y también lo son quienes viven en colonias urbanas sin drenaje o en comunidades muy alejadas de los servicios de salud.

Como se puede percibir con estos ejemplos, la vulnerabilidad presenta numerosas aristas. No es que las personas sean vulnerables desde su nacimiento hasta su muerte; más bien, determinados contextos, relaciones y situaciones de desventaja –que son producto de prácticas culturales,

sociales, económicas, productivas, ambientales y de decisiones políticas–, las ubican en condiciones de vulnerabilidad. Entonces, dado que esta no es inherente a las personas, tenemos la posibilidad de revertirla, minimizar sus efectos o modificar las condiciones que la generan.

Enfoque de derechos humanos

Nuestra definición de vulnerabilidad se vincula a la desigualdad y los derechos humanos en contextos de la frontera sur de México. Partimos de que existe un conjunto limitado de necesidades universales indispensables para que alguien tenga una vida humana digna. En este sentido, la dignidad es el núcleo de los derechos humanos; como tal, todas las personas, sin excepción, la poseemos.

Los derechos humanos son prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, para proteger a las personas contra las acciones y omisiones que interfieren con las libertades fundamentales. Se encuentran reconocidos en las leyes nacionales e internacionales, por lo que las instancias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en

sus distintos ámbitos, tienen el deber de procurarlos y garantizarlos para asegurar el bienestar en condiciones de igualdad, independientemente de si hay recursos disponibles o no. Nadie debería carecer de aquello que le asegure el acceso a una vivienda digna, a la salud, al trabajo justo y bien remunerado, a la educación y otros satisfactores.

La dignidad es un elemento que se construye también desde lo personal, pero, ¿cómo percibimos las nociones de dignidad, justicia e igualdad en nuestra vida cotidiana? ¿Qué relación tienen con la vulnerabilidad? Podemos identificar algunos elementos en la indignación que sentimos frente a las injusticias provocadas por las desigualdades; por mencionar un par de ejemplos: el alza excesiva del costo de renta de viviendas en lugares afectados por los recientes sismos o el despojo de tierras comunales y lugares sagrados como producto de concesiones mineras. Quienes lo atestiguamos podemos sentir indignación como ya se dijo, pero también son hechos que atentan contra la dignidad de quienes lo viven.





Primer encuentro intermunicipal sobre derechos humanos y vulnerabilidad social en la frontera sur, ECOSUR/INAFED/SEGOB.

En el mismo sentido, ¿qué tanto nos reconocemos como titulares de derechos humanos y los exigimos? ¿Disponemos de las condiciones necesarias para ejercerlos? Un obstáculo es que muchas veces no sabemos con qué derechos contamos o cuál es el proceso para demandar su cumplimiento. Entonces, ¿cómo reducir la vulnerabilidad?

Una posible respuesta tiene que ver con considerar la dignidad como base de igualdad entre seres humanos, de tal manera que seremos iguales en tanto mayor dignidad compartamos. Si reconocemos que no tenemos valor de cambio, sino que somos valiosos por ser personas, fines y no medios para la igualdad, entonces estamos en condiciones de formar parte activa en los procesos de toma de decisiones que nos garanticen una vida digna, justa e igualitaria; ello reduciría la vulnerabilidad y nos permitiría establecer relaciones de reconocimiento con los demás.

Lo anterior también nos permitiría sumar desde la diversidad, es decir, que sin importar tono de piel, origen, condición socioeconómica, género, identidad sexual, ocupación o cualquier otro factor, todas y todos seríamos iguales en dignidad. Como sujetos que somos, debemos tomar parte activa en los procesos de toma de decisiones; ello implica una visión más comprensiva de reconocimiento entre personas y también del territorio y las condiciones en que nos encontramos. La propuesta es pensar lo siguiente: ¿Cómo me imagino que debería ser el mundo?

El reconocimiento se debe producir a diferentes escalas y niveles para lograr una

deliberación centrada en las causas, expresiones y efectos de la vulnerabilidad social, así como para identificar estrategias para enfrentarla desde un enfoque territorial y en el marco de los derechos humanos, de modo que el gobierno, las instituciones y las personas puedan además de asegurar una igualdad en dignidad, garantizar que se reviertan prácticas que generan desigualdades sociales.

Explorando la vulnerabilidad social

Como parte de un proyecto cuyo objetivo es realizar un diagnóstico sobre la vulnerabilidad social en el sureste de México, en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) se llevó a cabo el Primer encuentro intermunicipal sobre derechos humanos y vulnerabilidad social en la frontera sur, en el que participaron representantes de gobierno, academia y sociedad civil (memoria del evento disponible en: <http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/36735>).

Durante el encuentro se realizaron talleres participativos para favorecer un espacio de escucha y valoración recíproca desde las experiencias y visiones de cada participante, consideradas todas igual de valiosas. Apelando a la construcción de un lenguaje común, la dignidad, la igualdad y la justicia se convirtieron en la plataforma para el trabajo en este espacio, y se estableció el compromiso de trasladar los resultados a las ocupaciones laborales y la vida cotidiana de cada quien.

Desde el enfoque territorial de escala municipal, se ubicaron 23 municipios fronterizos que colindan con Guatemala, Beli-

ce y el Caribe. Las personas participantes identificaron diferentes grupos vulnerables, las circunstancias, condiciones y eventos que les sitúan en esa posición. Todo ello se logró tomando en cuenta experiencias personales y laborales en los municipios donde trabajan y viven.

En el taller se identificaron varios grupos vulnerables, referidos a personas, grupos sociales, pueblos, sociedades y colectivos: indígenas, mujeres, infantes, adultos mayores, personas en situaciones migratorias no autorizadas o sin documentos. Las mujeres fueron percibidas como el mayor grupo vulnerable, pero con determinadas condiciones particulares: indígenas, migrantes, jornaleras, jóvenes, niñas, trabajadoras sexuales, embarazadas, amas de casa, sin instrucción escolar, con enfermedades crónico-degenerativas y otros factores. En ocasiones, fueron reconocidas en la intersección de varias situaciones, por ejemplo: migrantes jornaleras, niñas indígenas, niñas migrantes, migrantes indígenas, trabajadoras sexuales migrantes y varias más.

La dimensión espacial de la vulnerabilidad pudo reconocerse sobre un mapa: municipio por municipio, lugares, rutas, zonas de riesgo, condiciones de seguridad, así como elementos socioculturales de los espacios donde se ubican los grupos vulnerables. De igual forma, se determinaron las expresiones de esa vulnerabilidad y los derechos humanos violentados, tomando en cuenta que han sido construidos en condiciones de injusticia y desigualdad. Un aspecto a destacar es que se propusieron líneas de acción estratégica para contrarrestar la problemática, por ejemplo, sensibilizar a las autoridades encargadas de prestar servicios; capacitar a niñas, niños y adolescentes para que desde edades tempranas conozcan sus derechos y generar espacios permanentes de acceso a información en materia de derechos humanos, entre otros.


Resultaron interesantes varios comentarios de participantes que lograron transformar el análisis de la vulnerabilidad social, al pasar de una mirada basada en proble-

mas, exclusiones, carencias y falta de oportunidades, a una mirada de igual dignidad y de reconocimiento del sujeto social (mujeres, migrantes, indígenas u otros) como titulares de derechos humanos: a una vida digna y libre de violencia, a la educación, a la salud, a la no discriminación. Al mismo tiempo, se remarcó que es obligación gubernamental construir condiciones para que sea posible ejercer esos derechos.

Reconocimiento de otras personas

La participación activa de las personas que asistieron al encuentro nos convoca a reflexionar respecto a cómo se establecen las relaciones sociales de reconocimiento de otras personas. Se identificaron tres elementos interconectados:

- ▶ Cuáles son las formas habituales en las que nos posicionamos en las dinámicas de intercambio con los demás, ya sea en entornos laborales, escolares o familiares: desde una jefatura o cargo, como empleados, docentes o estudiantes, como hombres, mujeres, personas situadas en la niñez o la vejez, entre varias posibilidades.
- ▶ Cómo reconocemos a otros seres humanos, pues podemos establecer relaciones jerárquicas o valorar a los demás como iguales aun en la diversidad.
- ▶ Cómo reconocemos y experimentamos las dinámicas de poder que ejercemos en distintos espacios.

Estos elementos, trasladados a la comprensión de la vulnerabilidad social, pueden ayudarnos a reflexionar de qué manera podríamos estar fomentándola, al tiempo que nos dan pistas para transformarla positivamente en todos los ámbitos de la vida cotidiana. 

Ariadna Martínez Olvera (armartinez@ecosur.edu.mx), Juan Iván Martínez Ortega (jimartinez@ecosur.mx), Abraham Mena Farrera (amena@ecosur.mx) y Rolando Tinoco Ojanguren (rtinoco@ecosur.mx) son integrantes del subproyecto Diagnóstico del Proyecto Multidisciplinario y Transversal "Miradas sobre la vulnerabilidad en el sureste de México: megadiversidad y prácticas alternativas para el bienestar", del Departamento de Sociedad y Cultura de ECOSUR.



MARCO GIRÓN

Derechos humanos



y políticas públicas en la frontera sur

Para atender los desafíos en materia de derechos humanos en contextos que presentan problemáticas variadas y complejas, como ocurre en la frontera sur, se requiere una mirada multiactor y multinivel que incluya a la academia y organizaciones de la sociedad civil entre sus actores, además de incorporar enfoques innovadores, por ejemplo, el de los municipios fronterizos de derechos humanos.

Temas urgentes en derechos humanos

Las violaciones a los derechos humanos en territorio nacional son reales. Muchas de ellas son espejo de circunstancias de violencia e inseguridad explícitas, aunque existen otras que evidencian una falta de enfoque de derechos para garantizar condiciones de igualdad y no discriminación en la vida diaria de las personas, así como un pleno goce y ejercicio de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Partiendo de la estridente necesidad de dar respuesta al cúmulo de problemáticas, es necesario considerar los derechos humanos como una política de Estado; de otro modo, la voluntad para alcanzar resultados seguirá siendo opcional y las estrategias que se adopten carecerán de integralidad para proponer soluciones estructurales y no aisladas. En este sentido, destacan cinco temas de mayor urgencia en México, según diagnósticos de la Secretaría de Gobernación, con base en su gravedad e impacto social:

- ▶ Personas desaparecidas.
- ▶ Tortura.
- ▶ Uso ilegítimo de la fuerza (por ejemplo, emplear indebidamente armas no letales durante una manifestación pacífica, que resulte en una violación a la integridad física de las personas).
- ▶ Protección a periodistas y defensores de derechos humanos.
- ▶ Personas en situación de migración (rubro de particular énfasis para la frontera sur).

Atender los desafíos derivados de esos temas es uno de los grandes pendientes en la región limítrofe de México con Centroamérica, reconociendo lo que hay en común entre las expresiones de violencia en localidades fronterizas y el resto del país. Los



MARCO GIRÓN

diagnósticos realizados, que parten de un proceso de consulta a organizaciones de la sociedad civil (nacionales y locales), academia y autoridades estatales y municipales, arrojan evidencia de que las condiciones de vulnerabilidad a las que son sometidas muchas personas en el país, agravan las violaciones sistemáticas a sus derechos.



RINA PELIZZARI

Por ejemplo, para uno de los grupos en situación de vulnerabilidad más visibles: la población migrante, los derechos afectados se vinculan con rubros laborales, financieros, educativos, sanitarios, de identidad, integridad física, justicia, entre otros que pueden mencionarse de manera general. También hay afectaciones muy directas, como al derecho a no ser víctimas de trata o que niñas y niños no sean asegurados por faltas administrativas.

En ciertos municipios y en el ámbito de la dinámica transfronteriza, la situación adquiere matices particulares: amenazas al medio ambiente y a los recursos hídricos, escaso reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, falta de acceso a la justicia y respeto de prerrogativas laborales de población migrante indígena, acceso limitado de niñas, niños y adolescentes a la educación y otros servicios de atención, así como ausencia de una perspectiva de género para que las mujeres que transitan o habitan en la frontera sur tengan una vida libre de violencia. Estos escenarios no son nuevos o desconocidos; lo que resalta es



el esfuerzo de sistematización desde una mirada multiactor y multinivel, para lograr mayor impacto en la construcción de políticas públicas.

Academia, sociedad civil y gobierno

La magnitud de los desafíos, ya sean nacionales o con especificidades en la frontera sur, requieren respuestas dirigidas y efectivas, como transformar ciertos incisos de la legislación o reforzar mecanismos de alerta temprana, aspectos que para ser reformados de manera efectiva, requieren de estudios sólidos y acciones concretas.

La armonización legislativa significa reformar ciertos incisos de las leyes vigentes para que sean acordes con el marco internacional de los derechos humanos. Por mencionar un caso: en algunos estados de la República, el abuso sexual infantil no está tipificado como delito y en consecuencia, no se puede crear una política nacional de atención a estos delitos. O el tema de consulta indígena: si por ejemplo, un proyecto minero se presenta en territorio indígena, en otros países se atienden los estándares internacionales existentes para consultar debidamente a la población afectada; en cambio, esto aún no se encuentra suficientemente reglamentado en México.

Atender los retos y complejidades en torno a los derechos humanos es una responsabilidad gubernamental y no faltan instancias competentes; no obstante, la academia puede desempeñar un papel clave para lograrlo con mayor efectividad. Garantizar el cumplimiento de los derechos no se logra de forma improvisada, aleatoria ni espontánea; se debe incentivar un análisis profundo de la realidad y promover acciones orientadas a resultados, entre ellas la rendición de cuentas, factor clave para el trabajo gubernamental. Para incidir en este punto, en las universidades y centros de investigación pueden lograrse propuestas mejor estructuradas, ligadas a estudios de impacto, diagnósticos, seguimiento de indicadores, entre otras áreas de oportunidad.

Las organizaciones de la sociedad civil son otros actores importantes, pues son estas las que identifican la problemática real, la experimentan de forma directa, y a diferencia de la política de escritorio, no invisibilizan las voces locales. Llegar a tal conclusión, a México le implicó un proceso de largo aliento, sin embargo, hoy es imposible pensar en la formulación de política pública sin comités ciudadanos o grupos de trabajo multiactorales.

Colaboración entre municipios

Partiendo del principio de universalidad de los derechos humanos, es decir inherentes a cada persona, participar en la elaboración de políticas públicas que afectan positivamente la vida humana constituye, por añadidura, un derecho que debe garantizarse. No hacerlo dificulta que se respeten el resto de los derechos.

En este sentido, la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), acompañadas por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), buscan atender las situaciones más acuciantes en la frontera sur mediante el proyecto piloto "Municipios fronterizos de derechos humanos". El eje de acción son los municipios, por ser las unidades administrativas más inmediatas.

La iniciativa suma elementos novedosos, por ejemplo, reunir a los municipios de la frontera sur, mismos que carecen de ante-




ARCHIVO ECOSUR

cedentes sobre diálogos coordinados entre sí para la atención de asuntos compartidos, especialmente en temas migratorios, de salud y de respeto a los derechos de los pueblos originarios; entre ellos: vulnerabilidad de migrantes, delincuencia organizada, trata de personas o VIH en poblaciones migrantes internas.

Otro factor innovador es el nombramiento de "municipios de derechos humanos", que a la usanza de las "ciudades de derechos humanos", busca impulsar el fortalecimiento institucional y ampliar la participación de las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, pero desde espacios más locales, sin deslindar a autoridades federales y estatales del proceso. Además, la noción de frontera se amplía para incluir localidades transfronterizas, elemento clave del proyecto. Se planean procesos de cooperación entre países, en los que cualquier acción emprendida en México para fortalecer los derechos humanos debe suponer un eco

en los municipios de países vecinos como una estrategia integral.

La intención es generar una nueva manera de formular e implementar la política pública, centrando la mirada en lo local, pero conscientes de la multiculturalidad, buscando dar respuesta a retos nacionales e internacionales, que repercuten en las vidas de quienes viven y transitan en la frontera sur del país.

Aún sin resultados claros sobre lo que esta nueva perspectiva significará, las instancias involucradas asumen su apertura al escrutinio y la rendición de cuentas como una forma de sugerir ajustes oportunos de acciones, así como asegurar la optimización de los resultados y de los recursos. En todo momento, la prioridad son las personas y el respeto a sus derechos humanos. 

Ricardo J. Sepúlveda I. (rsepulveda@segob.gob.mx) y Berenice Gervassi (mgervassi@segob.gob.mx) trabajan en la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.

ENTÉRATE

Ciudades de derechos humanos

El programa "Ciudades de derechos humanos" ha sido promovido por el Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos (PDHRE) en distintos lugares del mundo, por ejemplo, en Rosario, Argentina; Thies, Senegal; Nagpur, India; Kati, Malí; Dinajpur, Bangladesh, y Graz, Austria. Cuenta con la aprobación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sus enfoques son: universalidad, integralidad e interdependencia de todos los derechos humanos; perspectiva de género; inclusión de los principios de derechos humanos en la vida cotidiana de las personas. La participación colectiva es clave, y se impulsa mediante capacitación, promoción, monitoreo y esquemas de acción ciudadana.

Fuentes: <https://www.pdhre.org/projects/hrcommun-sp.html>, http://www.dhnet.org.br/abc/experiencias/cidadesdh/programa_ciudades_derechos_humanos.pdf





México-Alemania: cooperación bilateral en materia de derechos humanos

En el marco de cooperación bilateral al desarrollo, el Fondo Conjunto México-Alemania apoya proyectos en materia de gobernanza con potencial de réplica en otras regiones, como el que encabeza SEGOB sobre derechos humanos en municipios fronterizos del sur. Estos esfuerzos bilaterales en el tema de derechos humanos complementan mecanismos e instrumentos internacionales y regionales.

Lothar Rast y Karen Aspuru

El Fondo Conjunto México-Alemania

Las relaciones entre naciones se rigen, en gran medida, por acuerdos entre países, suscritos con la finalidad de armonizar la liga entre las dimensiones política, económica, social y otras. Los derechos humanos forman parte de este conjunto de acuerdos, y en el presente texto describiremos un ejemplo que da cuenta de ello.

En las negociaciones bilaterales entre la República Federal de Alemania (representada por el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo -BMZ) y los Estados Unidos Mexicanos (con representación de la Agencia Mexicana Cooperación Internacional para el Desarrollo -AMEXCID) en junio de 2015, ambos gobiernos decidieron fortalecer su cooperación bilateral en temas de gobernanza.¹

En este marco, México propuso la creación de un Fondo Conjunto México-Alemania para apoyar proyectos de gobiernos (federal, estatal, municipal), de la sociedad civil o del sector privado en temas de derechos humanos, gobernanza democrática, estado de derecho, seguridad pública e inclusión social. Además, se busca fortalecer experiencias concretas de relevancia para el diálogo político entre los dos gobiernos. En un comité directivo, donde participa el BMZ, la AMEXCID y la GIZ (como secre-

taría técnica) se toman las decisiones, de forma consensuada, acerca de la gestión del Fondo y la selección de proyectos, según ciertos criterios:

- ▶ *Proyectos multiactor*. En su ejecución participan actores diversos: gobierno, sociedad civil, sector privado, academia.
- ▶ *Proyectos multinivel*. Involucran diferentes niveles de gobierno y de gobernanza (nacionales, estatales y municipales).
- ▶ *Proyectos pilotos con carácter innovador y potencial para réplicas*. Factibles de ser aplicados en otras áreas o regiones.

Los tres proyectos aprobados dan muestra de estos criterios. En mayo 2016 se autorizaron los primeros dos: 1) "Prevención de la migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes en comunidades de origen del triángulo norte de Centroamérica", implementado por Save The Children México en Guatemala, Honduras y El Salvador; 2) "Apoyo a la transparencia y rendición de cuentas de las actividades extractivas", en el marco del EITI (*Extractive Industries Transparency Initiative*), liderado por la Secretaría de Energía (SENER). En marzo de 2017 se aprobó el tercero: el proyecto piloto "Municipios fronterizos de derechos humanos", presentado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Por encargo del BMZ, la GIZ acompaña técnica y administrativamente, junto con AMEXCID (Dirección General de Cooperación Técnica y Científica), el proceso de elaboración de propuestas, la ejecución y evaluación de proyectos. En coordinación con el ente implementador velan por un monitoreo eficaz y eficiente para medir el alcance de los indicadores, acompañan el análisis de avance y coordinan un flujo de recursos acordado. La duración del Fondo Conjunto está prevista en su primera fase desde octubre de 2015 hasta enero de 2019.

Proyecto en municipios fronterizos

El objetivo del proyecto de "municipios fronterizos de derechos humanos" radica en "la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de quienes habitan y transitan por los 23 municipios de la frontera sur de México, con particular atención en mujeres, niñas, niños y adolescentes, indígenas, personas afromexicanas y migrantes (de tránsito y de destino)".

Se trata de un proceso participativo para elaborar programas que fomenten y protejan los derechos humanos, basados en una "carta-compromiso" por municipio y planes de acción. El concepto tiene una relación estrecha con el de "ciudades de derechos humanos" y movimientos similares en América del Sur y Europa.² Reconoce la relevancia del ámbito local (ciudad o municipio) en la promoción y protección de los derechos, y subraya la necesidad de una alianza multiactor y multinivel para amplificar resultados.

Si bien la instancia coordinadora de las acciones del proyecto es SEGOB, se han incorporado organizaciones de la sociedad civil interesadas o que ya realizan acciones en derechos humanos, así como el sector académico, con el objetivo de sumar propuestas, perspectivas y alcances, estimulando un equilibrio de intereses en las actividades a implementar. El proyecto muestra una fuerte coincidencia con los criterios del Fondo Conjunto por su carácter de proyecto piloto, aspirando en replicar y difundir las lecciones aprendidas en otras regiones interesadas en México (por ejemplo, los municipios fronterizos en el norte). También hay concordancia por la colaboración entre entidades federales y munici-

¹ En este artículo se sigue el concepto de gobernanza del Banco Mundial en sus "Indicadores Globales de Gobernanza" (WGI, por sus siglas en inglés): "Gobernanza consiste en las tradiciones e instituciones, a través de ellos se ejerce autoridad. Incluye procesos con los que se seleccionan y monitorean gobiernos; la capacidad de estos para formular e implementar efectivamente políticas sólidas; el respeto de ciudadanos y Estado para instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales". Traducción nuestra de la definición (en inglés). El Banco Mundial identifica cada año seis dimensiones de gobernanza: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad del sistema político, calidad regulatoria, estado de derecho, control de corrupción (<http://info.worldbank.org/governance/wgi/#home>).

² Iniciativa de Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos, <https://www.pdhre.org/projects/hrcommun-sp.html>, y European Charter for the Safeguarding of Human Rights in Cities, <https://www.uclg-cisdp.org/en/right-to-the-city/european-charter>

pios, que junto con la inclusión de otros actores no gubernamentales subrayan su fuerte carácter multiactor y multinivel.

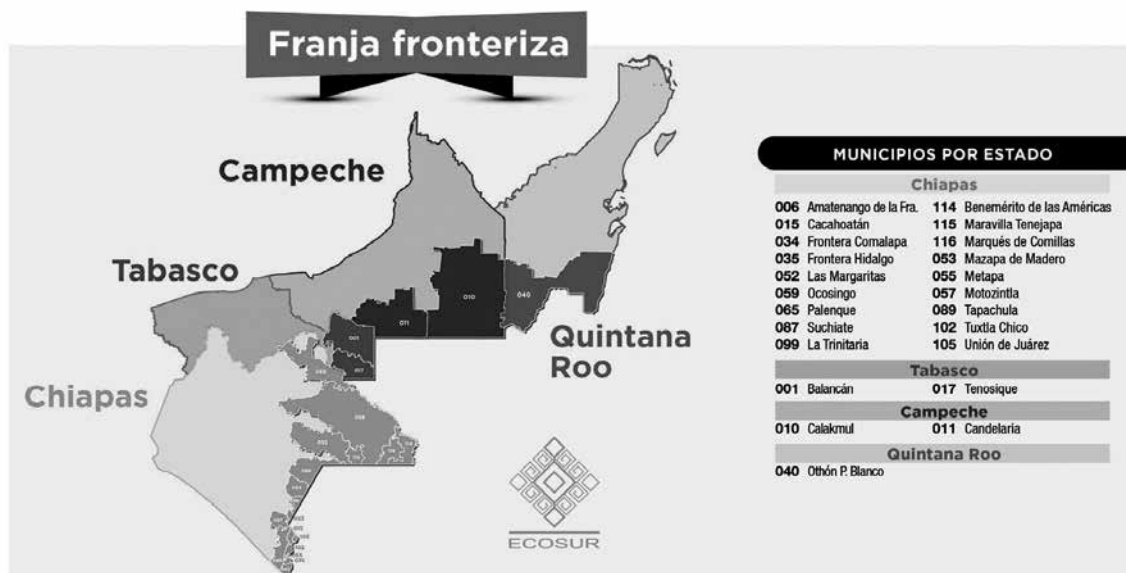
Cabe subrayar que la cooperación para fortalecer sistemas locales de derechos humanos se enmarca en la cooperación bilateral al desarrollo entre México y Alemania. El ejemplo del "Acuerdo Global" entre la Comisión de la Unión Eu-

ropea y México muestra otro posible marco de cooperación bilateral en la materia.³ Estos esquemas entre países, para la protección y promoción de derechos humanos, complementan los instrumentos y mecanismos multilaterales en el marco de las Naciones Unidas, aunados a otras instancias regionales. Aunque nos enfocamos en la colaboración entre estados y gobiernos, evidentemente no desconocemos la importancia de los múltiples vínculos con organizaciones no gubernamentales y otras instancias.

Cooperación internacional y regional

En el ámbito internacional, la creación de las Naciones Unidas (ONU) –en octubre de 1945– representa un momento inaugural para la promoción y protección de los derechos humanos. Los 50 miembros fundadores ratificaron la suscripción de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se define como parte de los propósitos de la ONU: "Realizar la cooperación internacional en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión". Con esto se formalizó la responsabilidad de la colaboración internacional en el tema y, en consecuencia,

³ Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) entre la Unión Europea y los Estados Unidos Mexicanos, en vigor desde 2000.



Fuente: Memoria del Primer encuentro intermunicipal sobre derechos humanos y vulnerabilidad social en la frontera sur, 2016.

se generaron diversos instrumentos a escala internacional:

- ▶ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, suscrita en París en 1948. Constituye el primer acuerdo multilateral en este ámbito; consta de 30 artículos en los que se identifican los derechos que cualquier individuo tiene por su condición humana.
- ▶ Dos pactos internacionales: el de *Derechos Civiles y Políticos* y el de *Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, ambos suscritos en Nueva York en 1966, con la finalidad de reforzar la Declaración Universal y promover el compromiso de los Estados.

Estos tres instrumentos formaron una base internacional importante en materia de derechos humanos, siendo complementada paralela o posteriormente por otros acuerdos regionales para promover y proteger los derechos humanos en contextos específicos de regiones o continentes. Por ejemplo, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), se cuenta con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, Estados Unidos, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica.

Además, existen dos instancias internacionales de referencia obligada:

- ▶ *Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas* (CDH, antes Comisión de Derechos Humanos), encargado de inspeccionar la aplicación de normativas, formular recomendaciones para los países involucrados, investigar violaciones de derechos y publicar información de la situación en el mundo.
- ▶ *Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos* (ACNUDH), principal funcionario de Naciones Unidas en la materia. Sus prioridades son fortalecer los mecanismos internacionales de derechos humanos, fomentar la igualdad y luchar contra la discriminación, combatir la impunidad y reforzar la rendición de cuentas en los países.

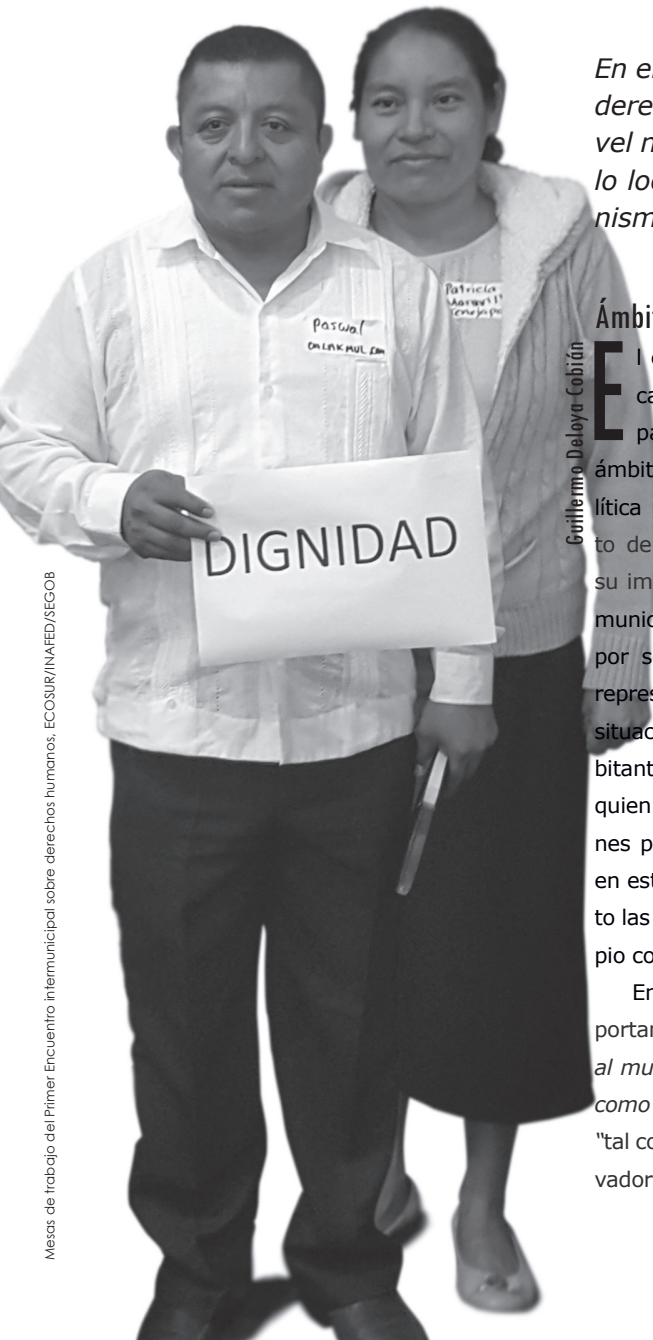
Los mecanismos e instrumentos de cooperación internacional o regional reflejan el necesario compromiso de los Estados en el tema de derechos humanos.

Lothar Rast es responsable de tres proyectos con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y coordinador del cluster gobernanza en la Cooperación Técnica Alemana al Desarrollo (GIZ) en México (lothar.rast@giz.de). Karen Aspuru fue responsable de gestión del Fondo Conjunto México-Alemania por parte de la GIZ/México y actualmente trabaja en AMEXCID (kaspuru@sre.gob.mx).

http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/36735

Municipios

en la base de las políticas públicas nacionales



En el marco del federalismo, ¿pueden los municipios atender temas de derechos humanos de manera eficaz? Para garantizar resultados a nivel nacional, las políticas públicas deben ejecutarse eficazmente desde lo local, advirtiendo que el ámbito municipal requiere mayor protagonismo en la armonización con planes nacionales y estatales.

Ámbito municipal y federal

El éxito o fracaso de una política pública a escala nacional depende, en gran parte, de su desenvolvimiento en los ámbitos locales; en otras palabras, una política pública a escala nacional es producto de la agregación de los resultados de su implementación local. Esto convierte al municipio en un actor de suma relevancia, por ser una instancia administrativa con representantes propios y en general, con situaciones y retos comunes para sus habitantes. Por su importancia y porque hay quien cuestiona la efectividad de las acciones para resolver los problemas gestados en estos territorios, es que van en aumento las investigaciones que tienen al municipio como objeto de estudio.

En este sentido, resulta de vital importancia "reconocer de manera expresa al municipio como ámbito de gobierno, no como una simple instancia administrativa" "tal como lo recomienda el especialista Salvador Valencia", y que dicha aseveración

no se limite a lo establecido en el artículo 115 constitucional sobre su composición y facultades, sino que permee en la práctica política como premisa fundamental para alcanzar los grandes objetivos nacionales.

Es muy amplia la discusión vinculada a los retos y soluciones pendientes que enfrentan los municipios en el marco del federalismo, y quizá no se percibe de forma contundente la necesidad de establecer políticas de derechos humanos en estos espacios. De manera más pragmática, ¿debe el municipio priorizar los derechos humanos, aunque esto pueda desligarlo de sus ámbitos de competencia cotidiana, como administración del agua potable, drenaje, alumbrado, limpieza pública, parques, panteones y otros tantos temas puntuales?

Si bien no es una respuesta concluyente, podemos decir que las políticas de atención a los derechos humanos sí son una responsabilidad impostergable en la esfera municipal, partiendo de que la reforma constitucional de 2011 establece que toda autoridad está

obligada a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Para lograrlo en el marco del federalismo, las políticas públicas deben ocuparse de su eficacia en lo local: ser capaces de traducir una cuestión pública en un reto gubernamental cuyo impacto se mida por logros en su implementación más inmediata. El reto de los municipios radica en construir un conjunto de reglas que incentiven nuevas prácticas por parte de actores locales, orientadas a garantizar el respeto de los derechos humanos.

Programas Estatales de Derechos Humanos


Tomando en cuenta lo anterior, la Secretaría de Gobernación promueve un instrumento de planeación, programación, coordinación, articulación, monitoreo y evaluación del quehacer gubernamental: los Programas Estatales de Derechos Humanos (PEDH) en todos los órdenes de gobierno. Se encuentran presentes en la Ciudad de México, Baja California, Coahuila, Oaxaca, Tamaulipas, Jalisco, Veracruz y Zacatecas. En varios estados los programas están

en proceso de implementación: Chiapas, Yucatán, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y Tlaxcala (más información: <https://www.gob.mx/segob/articulos/ques-un-programa-estatal-de-derechos-humanos>).

La implementación de los PEDH es resultado del diálogo y la participación ciudadana, representada por diversas dependencias y entidades públicas, estatales y municipales, sociedad civil, academia y personas expertas en la materia que, en conjunto, alimentan un proceso de reflexión y construcción colectiva en torno a los derechos humanos: garantizar su respeto por parte del gobierno y activar la exigencia de su cumplimiento por parte de la sociedad. El proceso no puede considerarse acabado, sino más bien como una hoja de ruta cuyo próximo paso consiste en permear el ámbito municipal, órgano de gobierno más cercano a la ciudadanía, para garantizar sus objetivos.

Como evidencia contamos con una relación de recomendaciones emitidas por las comisiones estatales de derechos humanos de las entidades federativas de la frontera

sur de nuestro país. Entre 2015 y 2016, del total de las recomendaciones, entre 20% y 57% involucraban a los municipios. Esta proporción alcanzó 61% durante el primer cuatrimestre de 2017 en Campeche, pues de 13 recomendaciones, ocho se hicieron a municipios. Se violentaron los derechos a la petición; a la igualdad y la no discriminación; a la consulta; a la asistencia consular; a la seguridad jurídica y a la legalidad, por citar algunos.

Se trata de una situación que evidencia la necesidad de construir desde lo local: la ciudadanía y la administración pública, en su ámbito municipal, deben trabajar de manera colaborativa y en un diálogo permanente para identificar y enfrentar los problemas que impactan sobre el tejido social. 

Guillermo Deloya Cobián es coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación.

Recomendaciones en materia de derechos humanos en estados de la frontera sur

Entidad	Concepto	2015	2016	2017*
Chiapas	Recomendaciones emitidas totales	21	15	4
	Recomendaciones emitidas a municipios**	12	3	0
	Proporción de recomendaciones emitidas a municipios.	57.14%	20%	0%
Quintana Roo	Recomendaciones emitidas	20	20	6
	Recomendaciones emitidas a municipios**	9	11	1
	Proporción de recomendaciones emitidas a municipios.	45%	55%	16.67%
Campeche	Recomendaciones emitidas	64	36	13
	Recomendaciones emitidas a municipios**	23	19	8
	Proporción de recomendaciones emitidas a municipios.	35.93%	52.78%	61.54%
Tabasco	Recomendaciones emitidas	134	152	11
	Recomendaciones emitidas a municipios**	49	31	0
	Proporción de recomendaciones emitidas a municipios.	36.57%	20.39%	0%

* Datos preliminares en los primeros cuatro meses del año.

**Se refiere a recomendaciones dirigidas solamente a las autoridades y gobiernos municipales.

Fuente: Comisiones Estatales de Derechos Humanos

Distintas formas de “vivir la frontera”

Guatemala-México

La región transfronteriza Guatemala-México experimenta condiciones históricas de discriminación social, despojo territorial y distintas formas de violencia, todo lo cual propicia importantes desplazamientos de personas. En este contexto, para alcanzar sociedades más justas e igualitarias se necesitan acciones colectivas, como las impulsadas por la Mesa Transfronteriza, Migraciones y Género.

Aldo Jorge Ledón Pereyra

Separación, muros y límites; nacionalismo; desigualdad y pobreza; control; inseguridad, discriminación y criminalización, son algunas de las expresiones que se han convertido en nuestras referencias directas al hablar de las fronteras entre países. Al respecto, ¿cómo vivimos estas fronteras desde lugares no fronterizos? ¿Cuál es la relación de las personas en zonas de límite entre dos países? ¿Podemos sentirnos con pertenencia a un lugar distinto del de nuestro nacimiento? ¿Por qué nacimos de este lado de la frontera y no del otro? ¿Por qué algunas fronteras se vuelven objeto de vigilancia y control extremos? Estas son algunas preguntas que surgen al hablar de las demarcaciones geopolíticas y que remiten a significados particulares, según las experiencias de la gente en el “lado” en el que les haya tocado nacer.

Para los gobiernos, la frontera es un lugar en el que se deben desplegar estrategias de “seguridad nacional” y de control migratorio-económico-territorial; estrategias que han propiciado distintas formas de violencia y riesgos. Para personas migrantes, organizaciones de la sociedad civil y muchos

MARCO GIRÓN

habitantes de lugares fronterizos, la frontera es concebida de otra manera, lo que ha derivado en la reivindicación de territorios comunes.¹

Desde fronteras políticas hacia territorios comunes

Las políticas gubernamentales de control territorial en las fronteras, control de población y de flujos migratorios, provocan la multiplicación y profundización de entornos de vulnerabilidad y violencia. Estas situaciones hacen urgente la participación política y social de diversos actores, entre ellos: instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas en Guatemala, México y Estados Unidos, como países de origen, tránsito y destino de personas. Las alianzas transnacionales deben comprometernos a un trabajo permanente basado en la diversidad del pensamiento y análisis colectivo, así como en la articulación y enriquecimiento de las diferentes formas de acción e integración común de cualquier región transfronteriza en la frontera sur de México.

Aunque no de manera generalizada, han surgido algunos movimientos que reivindican el derecho a un territorio común transfronterizo, concepto que puede ser entendido como un lugar de encuentros e intercambios solidarios entre pueblos y comunidades. Implica esquemas de movilidad humana que ya se han incorporado plenamente en las estrategias de vida de poblaciones con una histórica tradición migratoria.

En este sentido funciona la *Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG)*, una red conformada por 30 organizaciones civiles, comunitarias y colectivos de México y Guatemala, que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos de personas migrantes y comunidades en la región transfronteriza de ambos países.

Desde su creación, en un poco más de 10 años de camino, la MMTG ha llevado a cabo distintos proyectos, entre los que destaca la "Misión internacional de observación de derechos humanos en la frontera Guatemala-México", en noviembre de 2015, que se definió como una estrategia para posicionar a distintos colectivos de base ligados a movimientos sociales que impulsan el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales. La intención es ser referentes para el diálogo y la construcción de alternativas en la atención integral de las causas estructurales y políticas de las violencias en la región, entre otros efectos, provocan migración forzada y refugio.

A continuación, resaltamos algunos de los resultados de esta Misión, retomados del informe preliminar de la misma: "Luchas que fluyen por los caminos transfronterizos".

Región transfronteriza Guatemala-México

La región transfronteriza Guatemala-México se caracteriza por su gran biodiversidad, así como por su riqueza biológica, mineral, energética y sociocultural, que contrasta con condiciones históricas de discriminación social, despojo territorial y violencia económica;

condiciones que se profundizaron a partir de la década de 1980 por la imposición de políticas neoliberales en la región mesoamericana y de manera particular, en la frontera entre Guatemala y México.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Acuerdo de Asociación Transpacífico son dos de los mejores ejemplos del modelo capitalista-neoliberal que inciden en el consumo y explotación de recursos naturales y humanos de manera desmedida. El modelo se ha instalado en los territorios transfronterizos con varios planes y programas de "desarrollo regional", entre ellos el "Programa integral de la frontera sur y las zonas económicas especiales", en México, o el "Plan alianza para la prosperidad", en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Estos proyectos, implementados en ambos lados de la frontera, acentúan el despojo del territorio y la vulneración de los derechos humanos (económicos, sociales, culturales y ambientales) de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, sin distinción de nacionalidad.

Los efectos negativos de la migración

La implementación de proyectos de desarrollo a gran escala, junto con la violación de derechos humanos, la violencia institu-



MARCO GIRÓN

¹ Ver "Tránsitos y destinos de Sur a Norte. Conversación con Martha Rojas Wiesner", Ecofronteras 60, 2017: <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras>

cional, la violencia de género, las catástrofes naturales y otros eventos, son factores que originan el desplazamiento forzado de personas y de comunidades enteras, contribuyendo a que aumente el flujo de migrantes de Centroamérica y el Caribe hacia la frontera de Guatemala y México.

Por otra parte, las políticas de detención y deportación contra migrantes incrementan su vulnerabilidad, restringiendo o negando el acceso a derechos (a la salud, la educación y una vivienda digna, entre otros), limitando sus posibilidades de vida y aumentando la exposición frecuente a la discriminación.

Si bien las medidas de control son cada vez más restrictivas, los Estados encuentran maneras de obtener ganancias económicas de la migración indocumentada. México y Guatemala son de los países latinoamericanos que más remesas reciben.

Los crecientes flujos migratorios también se acompañan de mayor violencia, expresada en tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, desapariciones, secuestros, robos, extorsiones, asaltos, tratos crueles e inhumanos, tortura y asesinatos masivos. La situación se exagera en el caso de las mujeres y de la comunidad LBGTTTIQ,² quienes tienen que hacer frente a la violencia social e institucional, así como a formas de violencia específica: trata, violencia sexual, feminicidios y asesinatos.

Militarización y control social

La militarización de la región transfronteriza no es reciente. Comenzó durante el conflicto armado interno en Guatemala (1960-1996) y continuó en el contexto del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, en Chiapas, México, y como reacción a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, evento que produjo una externalización de la frontera de ese país en la región de nuestro interés (la frontera sur de México es un primer freno para quienes buscan llegar al "norte").

² Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.



MARCO GIRÓN

Los enfoques de seguridad nacional y militarización de los territorios se han usado como justificantes para detener el terrorismo, el tráfico ilícito de personas, el crecimiento del crimen organizado y el paso de drogas hacia Estados Unidos. Desde este enfoque, los pueblos organizados que defienden derechos, las personas migrantes que ejercen el derecho de fuga³ y quienes protegen territorios, por ejemplo, son considerados como enemigos internos; se han documentado diversas agresiones a defensores de derechos humanos que constatan esta afirmación.

Observatorio de derechos humanos

Para reforzar la articulación social en la región transfronteriza, se requiere ampliar la mirada, compartir los análisis de contexto y articular las experiencias de resistencia de las organizaciones, personas y movimientos. En un afán por conjuntar esfuerzos de movimientos y luchas, organizaciones de la sociedad civil y academia para generar y difundir información respecto al impacto de las políticas de control territorial, megapro-

³ Derecho de salir del lugar y comunidad política de pertenencia.

yectos y flujos migratorios, en el informe se propone la creación de un "observatorio permanente de derechos humanos".

El deber de los gobiernos es proteger y garantizar formas equilibradas de convivencia y atención a los derechos fundamentales de las personas. En la compleja región transfronteriza de Guatemala y México, la respuesta no debe estar en la militarización ni el control social que afectan derechos de las personas migrantes y refugiadas. Un observatorio de derechos humanos aportaría elementos valiosos para los procesos de verdad, justicia y reparación de daños, colaborando para garantizar esquemas de bienestar y protección ambiental entre otros elementos.

En el contexto actual en el que los derechos humanos se transgreden con facilidad, se concibe la importancia y urgencia de generar espacios plurales de articulación y solidaridad para repensar y diseñar estrategias de acción, a pesar de las fronteras nacionales. ☺

Aldo Jorge Ledón Pereyra es representante de Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C. Miembro de la Mesa Transfronteriza, Migraciones y Género (ledon@vocesmesoamericanas.org).

Movilidades forzadas

Cuando moverse es una estrategia de vida

Las movilizaciones forzadas derivadas de situaciones de violencia como producto de un abanico multifactorial, son una constante en la historia de América Latina. Comprender sus causas y características, así como las variaciones de su acontecer en el tiempo, se ligan a la imperiosa necesidad de afrontarlas y buscar soluciones desde una ciudadanía consciente y comprometida.

Nadie se va de su casa a menos que la casa sea una voz sofocante que en el oído te murmura "vete, escapa de mí ahora; no sé en qué me convertí, solo sé que cualquier otro lugar es más seguro que aquí".

Warsan Shire, "Casa"

Enrique Corraza de los Santos

Warsan Shire nació en Kenia en 1988, pero es hija de una familia somalí que migró al Reino Unido cuando ella tenía un año. Desde el arte, ella recuerda la huida como un dolor lacerante; desde la vida, esta fue probablemente su salvación. Moverse fue una estrategia de sobrevivencia.

Las causas que orillan a la gente a moverse de manera obligada pueden ser consecuencia del deterioro ambiental –como la desertificación o inundación de un área– o fenómenos naturales que desembocan en desastres –huracanes–, además de otras razones ligadas a relaciones de poder, como la imposición de (mega) proyectos extractivos o de desarrollo, construcción de infraestructuras o reducción de las opciones de subsistencia.

De todo el abanico de situaciones posibles, en este texto nos referimos a las movilizaciones forzadas como resultado de situaciones de violencia que generan altos grados de inseguridad y temor. Es el caso de la delincuencia común, violencia intrafamiliar y de género, homofobia, exclusión, marginación, crimen organizado, narcotráfico y grupos paramilitares o de autodefensa; o también de abusos del propio Estado, mediante el llamado "terrorismo de Estado" como el que se practicó por parte de las dictaduras del Cono Sur a fines del siglo pasado.

Debemos reconocer que no todas las personas que sufren violencia pueden elegir irse y escapar. Se mueven quienes tienen posibilidades (materiales, personales, redes de apoyo) o que recurren a distintas estrategias para lograrlo. Quienes no

cuentan con estos recursos o a quienes no se les presenta la oportunidad en el momento necesario, forman el gran número de muertos, presos políticos o de conciencia, desaparecidos, secuestrados y sujetos de otras formas de afectación a la integridad física y psíquica.

La violencia en América Latina

La inseguridad y la violencia no son nuevas en América Latina. Una larga historia de experiencias nefastas recorre el continente: desde los procesos de conquista y colonización hasta las revoluciones que dieron lugar a las repúblicas independientes, plagadas de guerras intestinas entre las facciones políticas que se disputaban el poder.

La entrada al siglo XX, después de un proceso de modernización marcado por controvertidas políticas que aumentaron o mantuvieron las inequidades sociales y étnicas, no dio fin a las variadas formas de violencia, cuyo origen puede provenir de procesos internos, de la intervención de potencias extranjeras o de conflictos entre países. Se presentan como delitos del fuero común o desde la esfera de lo público como violaciones de los derechos humanos. También se vinculan con dinámicas sociales contra colectivos que históricamente han sufrido marginación y exclusión: pueblos originarios, gente empobrecida, mujeres, campesinos, comunidades afrodescendientes, personas LGBTQTTTI. En ocasiones se trata de persecución y represión contra actores sociales, religiosos, políticos, sindicatos, estudiantiles o activistas.

El contexto de la violencia es variable; se puede inscribir en socieda-

des y regímenes democráticos, pero con importantes deficiencias en la participación ciudadana o la seguridad pública, o bien, se inserta en gobiernos formalmente democráticos que ejercen acciones represivas, y están los casos abiertamente inconstitucionales, como las dictaduras militares y cívico-militares o las guerras civiles. La movilidad de personas es una de las consecuencias: desplazamientos, migraciones forzadas y exilios. Todas y cada una de estas movilizaciones son estrategias para protegerse, salvarse o enfrentar las circunstancias, incluyendo las siguientes características:

En las movilizaciones forzadas, las personas actúan desde una

acción involuntaria y no deseada, pero que de cualquier modo las obliga a salir. Dejar el hogar podría ser la única opción.

Existen amenazas a la integridad física o psíquica (un binomio prácticamente inseparable) de la persona o su entorno de afectividad o pertenencia.

No hay posibilidad de retorno en términos de seguridad, ya que las condiciones que originaron la partida, persisten.

A partir del conocimiento empírico de casos de estudio, como el exilio republicano español en nuestro continente o los exilios de Centro y Sudamérica, se han elaborado diversas reflexiones para asumir el fenómeno como una constante de larga duración en América Latina, más allá de espacios y tiempos específicos.

Particularidades del siglo XXI

Desde las repúblicas independientes ya se utilizaba el destierro como medida de exclusión política en Latinoamérica. Las guerras de independencia y las civiles que siguieron, dieron lugar a importantes movimientos forzados, la mayoría en forma de desplazamiento interno para protegerse de las contiendas.

Durante gran parte del siglo XIX –sobre todo en su último cuarto, en el proceso denominado de modernización de los Estados–, la movilidad forzada afectaba fundamentalmente a hombres (los que dominaban el espacio de lo público), de sectores de la burguesía o de orientaciones políticas revolucionarias (que podían estar acompañados de huestes o grupos de seguidores) y a personajes conocidos por su circunstancia social o política. Posteriormente es cuando los afectados presentan los más distintos géneros, edades, estatus sociales y orientaciones políticas, sindicales o religiosas.

En el siglo XX, especialmente en la segunda mitad, en el contexto de la guerra fría y a partir de las denominadas dictaduras de seguridad nacional que proliferaron en Sudamérica, se dio otro importante movimiento forzado de personas en forma de exilios. En el mismo sentido han desem-

peñado un papel importante los conflictos armados, de los que Colombia es un ejemplo y ha sufrido el más largo en la historia de América Latina, con miles de exiliados y desplazados internos. Por su parte, las guerras civiles en Centroamérica revelaron una combinación de movibilidades que mezclaban elementos de desigualdad y vulnerabilidad estructurales con víctimas de acciones armadas; frente a esta combinación, los fenómenos de migración, desplazamiento forzado interno y exilio se producían simultáneamente.

Entrado el siglo XXI, a pesar de que los países de Latinoamérica (salvo excepciones) han alcanzado una relativa estabilidad, al menos política, la violencia continúa y es causa de movimientos forzados. Desde la frontera sur de México asistimos a un aumento constante de personas y familias que llegan huyendo de países como Honduras, El Salvador y, en menor medida, Guatemala. En muchos casos, se suman múltiples vulnerabilidades y discriminaciones (sociales, económicas, de género, de opción sexual, de clase social, de etnia), por lo que denominamos flujos mixtos a sus experiencias, pues se combinan causas económicas y de amenaza o violencia (lo cual antes ocurría poco).


Mientras en el siglo XX estos fenómenos masivos eran visibles e intencionalmente visibilizados para recabar recursos y condenar a los regímenes expulsores, en la época actual sucede lo contrario: los mismos fenómenos, igualmente masivos, presentan la relevante característica de la invisibilidad.

Asimismo, si bien es cierto que en el siglo XX se desarrollaron formas de persecución transnacional, como el Plan Cóndor en naciones sudamericanas, en el siglo XXI muchos de los productores de violencias, como el crimen organizado o las denominadas “maras”, son realmente transnacionales. Las formas delincuenciales se mantienen en el tránsito y muchas veces hasta en el destino.

Otro elemento a destacar es que anteriormente había redes de solidaridad o

diferentes formas de agrupamiento y colaboración que se intentaban reconstituir en el lugar receptor. Ahora, en cambio, quienes huyen suelen provenir de sociedades donde imperan el individualismo, la desconfianza, la inexistencia de redes de apoyo o la desestructuración social y familiar. Son actores secundarios, como asociaciones civiles u organizaciones con o sin fines de lucro, los que intentan regenerar esos lazos en muchas ocasiones.

El panorama no es prometedor en cuanto al cese de movilidad para salvar la vida propia o la de los seres queridos, en parte debido a políticas públicas que amparan y legitiman la exclusión, la marginación, la estigmatización, la criminalización, y que no abonan a la solidaridad, sino a la desconfianza y el rechazo. Desde la actitud beligerante de Donald Trump en Estados Unidos hasta la “demonización” de los extranjeros por parte de Mauricio Macri en Argentina (por considerar los polos del continente), vivimos una realidad que demanda mucho esfuerzo ciudadano consciente, solidario y combativo desde la reivindicación y la denuncia.

Como personas ciudadanas habitamos en una casa (llámese México, Europa u otro sitio), a la que cada vez llaman a la puerta con mayor frecuencia pidiendo ayuda, seguridad, amparo; sin embargo, desde nuestro confort, no siempre atendemos. Quien huye, no solo busca salvación, sino encontrar un lugar para recomponer su dignidad, su derecho a vivir y buscar el bienestar. Entonces, debemos transformarnos en grandes ojos y oídos para percatarnos de lo que sucede alrededor, evidenciarlo, visibilizarlo, denunciarlo. También tendríamos que ser fuertes manos y brazos para abrirnos y recibir, proteger y recuperar el sentido colectivo de la solidaridad. 

Agradezco la lectura y comentarios de Valentina Valle Baroz, Cristina Pararols y Aurora Peres, responsables de muchos de los aciertos de este texto; los errores son mi responsabilidad.

Enrique Coraza de los Santos es investigador del Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento de Sociedad y Cultura, ECOSUR Tapachula (ecoraza@ecosur.mx).

• En el municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, niñas y niños integran el grupo más vulnerable a la explotación laboral (en la frontera con Belice) y sexual (en la zona turística de Majahual). Trabajadoras y trabajadores cañeros ven afectados sus derechos de atención a la salud, al empleo y salario digno. Pertenecer a grupos indígenas exacerba la explotación.

• Calakmul, Campeche, presenta tres problemáticas: Ricardo Flores Magón, con población mayoritaria indígena en situación de vulnerabilidad y con embarazos a temprana edad; Xpujil, con suicidios entre jóvenes; Río Hondo, con inseguridad por abigeato (robo de animales), aislamiento geográfico de la población indígena y falta de servicios básicos.

• La zona de colindancia con Guatemala del municipio de Tenosique, Tabasco, referida como corredor migratorio, es de los puntos más vulnerables, igual que la vía del tren que conecta con Palenque. Se considera que niñas y niños migrantes son los más vulnerables a todo tipo de explotaciones.

• Los municipios chiapanecos de Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate y Tapachula se caracterizan por un flujo migratorio masivo, en el que mujeres, jóvenes e infantes en tránsito son víctimas de violencia extrema, sobre todo sexual. Otros grupos vulnerables son personas con VIH y poblaciones LGBTTTI.¹

¹ Abreviatura de lesbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual; referencia: Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbttti/>

Macroinvertebrados: manjar de las aves acuáticas

Los macroinvertebrados no son los organismos más populares en los estudios sobre humedales, aunque son un componente clave en ellos, además de constituir una inmensa proporción de la biodiversidad animal. En la Laguna de Sayula, Jalisco, son el principal alimento de numerosas especies de aves, aspecto medular al ser este espacio un refugio de importancia internacional para aves acuáticas.

Pequeños “gigantes” de los humedales

Las lagunas, esteros y otros humedales (terrenos inundables) constituyen un hábitat importante para una gran variedad de organismos: plantas, aves, mamíferos, diversos invertebrados. Generalmente nuestra atención se enfoca en criaturas grandes, entre las que destacan, sin duda, las carismáticas y llamativas aves, y solemos olvidarnos de ciertos pequeños seres que también abundan en esos ecosistemas: los macroinvertebrados acuáticos.

El prefijo “macro” se refiere a que pueden ser observados sin necesidad de lentes de aumento; miden al menos 1 milímetro de longitud (a diferencia de los microorganismos, con tamaños aún menores). Habitan en medios acuáticos al menos en algún momento de su ciclo vital. En general, se trata de anélidos (gusanos con cuerpo anillado), moluscos (almejas, caracoles), nemátodos (gusanos redondos) y artrópodos (insectos y crustáceos). A pesar de su es-

casa popularidad, son “gigantes” en cuanto a su relevancia para el entorno; ¡las aves no podrían vivir sin ellos, para comenzar!

La elevada diversidad biológica de los humedales brinda una amplia oferta de recursos tróficos, lo que en términos simples significa alimento variado y nutritivo. El papel de los macroinvertebrados es clave en ese sentido, aunque también son importantes por transformar materia orgánica y porque son indicadores del estado ecológico de las aguas (es difícil encontrar ciertas especies en hábitats contaminados, mientras que otras proliferan en ellos).

En Norteamérica, aproximadamente 300 especies de aves son parcial o totalmente dependientes de los humedales durante alguna fase de su vida. La gran mayoría se alimenta de insectos, el grupo más numeroso y diverso de los macroinvertebrados; es el más ampliamente distribuido en agua dulce y es base de la alimentación de peces y anfibios, además de las aves. Son ricos en

proteínas y carbohidratos, y son cuantiosos durante la mayor parte del año. En sus estados inmaduros (huevos y larvas), suelen desarrollarse en medios húmedos y acuáticos, mientras que como adultos, son más comunes en ámbitos terrestres.

Aunque no sean tan abundantes, los otros grupos de macroinvertebrados son también fundamentales para la salud de los humedales; son fuente de aportes culturales y nutrimentales (proteínas, vitaminas y minerales) en la alimentación de los seres humanos, desde las más ancestrales culturas. Actualmente destacan los cultivos de chinches acuáticas en México y la India, así como de varias especies de camarones dulceacuícolas de importancia económica en diferentes latitudes, entre otros ejemplos.

En este texto revisaremos la relación que estos organismos tienen con las aves de la Laguna de Sayula en Jalisco, pero la información puede ser análoga a lo que ocurre en los cuerpos de agua de otros lugares.

La Laguna de Sayula y sus aves acuáticas

La Laguna de Sayula se ubica en el sur del estado de Jalisco, en la Faja Volcánica Transmexicana, rodeada por la Sierra de Tapalpa y la Sierra del Tigre. Es una laguna estacional, es decir, que está inundada durante la época de lluvias, pero cuando estas disminuyen también lo hace su nivel de agua (estiaje); es entonces cuando la laguna da lugar a grandes áreas de aguas someras (poco profundas) y zonas fangosas, hasta la casi completa desecación, con extensas playas de suelos salitrosos.

Debido a las condiciones que los contrastes estacionales ofrecen, las aves cuentan con variedad de ambientes que aprovechan como áreas de anidación, refugio y alimentación, tanto para especies residentes como

migratorias (patos, gansos, aves playeras, gallaretas, cigüeñas, gaviotas, pelícanos, garzas y muchas otras). Las especies migratorias invernales encuentran aquí un lugar ideal durante su estancia (de octubre a marzo) y forman, junto con las residentes, concentraciones de miles de individuos, por lo que es un periodo muy favorable para la observación de aves.

Durante el año varían los tipos de aves acuáticas –aquellas adaptadas para pasar tiempo en el agua–, según el nivel de encharcamiento, que se liga al alimento disponible o al tipo de vegetación. Hay grupos que prefieren las áreas inundadas, principalmente las especies buceadoras, como algunos patos. En las zonas fangosas predominan las aves playeras que migran aquí para pasar una temporada. Las praderas húmedas son el ambiente de gansos y otras especies.

Gracias a esta variación estacional, la comunidad de aves acuáticas es extremadamente rica en diversidad de especies, si se compara con otros humedales de Jalisco. Estos valores de diversidad y abundancia hacen que desde 2004, la Laguna de Sayula esté incluida en la lista de humedales de importancia internacional de la Convención RAMSAR, cuyo principal objetivo es promover la conservación y uso racional de tales ecosistemas.

Microhábitats y técnicas de alimentación

Las aves acuáticas han desarrollado diferentes adaptaciones y técnicas particulares de alimentación en función del tipo de há-

Cuadro 1. Grupos funcionales de avifauna acuática presentes en la Laguna de Sayula

Grupo funcional	Grupos de aves	Alimento
Aves que buscan el alimento caminando en playas y sectores de aguas someras.	Zancudas: garzas, ibis, espátula, cigüeña.	Peces y otros vertebrados e invertebrados.
	Gansos, patos de superficie.	Materia vegetal: semillas, raíces, brotes.
	Aves playeras, patos de superficie.	Invertebrados, semillas.
Aves que detectan el alimento en vuelo en aguas profundas.	Pelícanos.	Peces y crustáceos.
	Gaviotas y golondrinas marinas.	Peces y otros vertebrados e invertebrados, materia vegetal.
	Zancudas: garzas, ibis, espátula, cigüeña.	Peces y otros vertebrados e invertebrados.
Aves que nadan y zambullen para buscar el alimento.	Patos buceadores.	Material vegetal, invertebrados.
	Gallaretas.	Invertebrados, peces, materia vegetal flotante, semillas.
	Cormoranes.	Peces, otros vertebrados e invertebrados.
	Zambullidores.	Invertebrados, peces, anfibios.

bitat y la clase de alimento. Con base en estos dos factores pueden identificarse en grupos funcionales, algunos de los cuales se presentan en el cuadro 1. A su vez, dentro de un mismo grupo funcional, las aves se diferencian por sus microhábitats y técnicas de alimentación, lo que les permite coexistir en un mismo espacio, pues diversifican las maneras de garantizar sus recursos alimenticios sin competir.

Por ejemplo, algunas especies nadan para buscar comida en zonas de escasa profundidad y copiosa vegetación flotante, como la gallineta frente roja (*Gallinula chloropus*), mientras que otras buscan los sitios más hondos y con poca vegetación palustre (en las orillas), como el achichilique pico naranja (*Aechmophorus clarkii*). Varias aves playeras migratorias se alimentan en el sedimento, entre ellas los chorlos (Charadriidae), así como los playeros, playeritos y costureros (Scolopacidae); mientras que otras barren su pico a través de la columna de agua y capturan invertebrados

que nadan activamente, por ejemplo, las avocetas y los candeleros.

Tal como lo demuestran estudios realizados en el Laboratorio Laguna de Sayula de la Universidad de Guadalajara, los macroinvertebrados son la base alimenticia de las aves de la zona, pues un 90% de ellas los consumen como parte de su dieta; para un 50% son la comida preferida y para 24% constituyen el único alimento.

Con la finalidad de conocer la diversidad de macroinvertebrados acuáticos de la laguna, el mismo laboratorio ha realizado estudios de campo en agua, sedimento y vegetación, en diferentes microhábitats, con características físicas y bióticas contrastantes, así como en sitios con menor y mayor presencia de descargas orgánicas (aguas residuales municipales con materia orgánica). Los resultados preliminares arrojan una riqueza de 33 familias distribuidas en 14 órdenes y más de 40 géneros, de los cuales los insectos son los mejor representados.



Entre los insectos con fases de vida acuática, destacan por su abundancia y distribución los órdenes Coleoptera (escarabajos), Diptera (moscas y mosquitos), Hemiptera (chinchas), Odonata (libélulas) y Ephemeroptera (efímeras). En las áreas inundadas con menor grado de contaminación orgánica, sobresalen los crustáceos Decapoda (acociles) y Calanoida (copépodos). Las larvas de quironómidos (mosquitos) son cuantiosas en aguas con mayor grado de contaminación. Otro grupo presente en todos los ambientes son los gasterópodos (caracoles) del orden Basommatophora.

Macroinvertebrados dulceacuícolas

Los grupos de macroinvertebrados que habitan en agua dulce muestran una gran variedad de adaptaciones, incluidas importantes diferencias en sus ciclos de vida. Se pueden clasificar según su ubicación en el cuerpo de agua y su manera de moverse: a los que viven en la superficie se les llama neuston, por ejemplo, las chinchas patinadoras. Los que permanecen suspendidos en la columna de agua y nadan activamente constituyen el neuston, como las efímeras, chinchas remeras y barqueritos. Estos grupos generalmente no habitan en aguas con corriente y pueden ser muy abundantes y diversos en lagos y lagunas. Otros viven, según su estado de desarrollo, sobre algún tipo de sustrato, ya sea en el fondo (bentos) –libélulas, efímeras, moscas y mosquitos, caracoles, sanguijuelas, fríganeas y escarabajos– o en los tallos de plantas acuáticas, madera o rocas.

Algunos pasan todo, o casi todo su ciclo de vida en el agua, como las chinchas, ciertos escarabajos, crustáceos, moluscos y sanguijuelas. Otros tienen adultos terrestres: libélulas, efímeras, moscas, mosquitos y mariposas.

En muy pocos grupos, como Dryopidae (escarabajo de dedos largos) y Nematomorpha (gusanos filamentosos), solo los adultos son acuáticos. El tiempo de desarrollo es muy variable, desde pocas semanas hasta varios años, dependiendo de factores

ambientales, entre ellos la temperatura del agua y la disponibilidad de alimento.

Los estudios con macroinvertebrados como bioindicadores se realizan más en medios dulceacuícolas que salobres, pues en estos últimos se requieren otros tipos de mediciones, además de que los insectos suelen vivir en aguas dulces y es bastante raro encontrarlos en mares y océanos. En el cuadro 2 mostramos algunos organismos que son indicadores de la calidad del agua en la Laguna de Sayula.

Los ecosistemas acuáticos continentales son muy ricos en biodiversidad, a pesar de padecer numerosas amenazas que los convierten, al mismo tiempo, en uno de los ambientes más amenazados a escala global. Los esfuerzos para su conservación parecen estar limitados debido a la falta de información ligada a numerosas áreas geográficas, tipos de ambientes o grupos taxonómicos. Los macroinvertebrados son un ejemplo de lo último, pues aunque son componentes clave de los humedales y constituyen una inmensa proporción de la biodiversidad animal, son poco estudiados y poco protegidos.

Las aves de humedales y los macroinvertebrados acuáticos mantienen una indisoluble relación, vital para su sobrevivencia. Estos son el sustento alimenticio de la mayoría de las aves y ellas, a su vez, controlan el crecimiento de las poblaciones de los macroinvertebrados. La conservación de ambos grupos faunísticos y sus hábitats es un factor esencial para asegurar su permanencia en tan importante ecosistema, y una manera de perpetuar el legado biológico de la región sur de Jalisco, y desde luego, de diversos espacios semejantes en nuestro país. ☞

Marcela Güitrón (mguitron@hotmail.com), Beatriz Méndez (beatrizmendezasilveira@gmail.com) y Héctor Ayala (hayala@cucha.udg.mx) son investigadores del Departamento de Ciencias Ambientales en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.



De estiércol de ganado a fuente de energía



Expansión de la ganadería

Cuando se habla de residuos, es común que nos remitamos a materiales desechados de las casas o industrias. Poco se habla de aquellos provenientes de actividades agropecuarias, en particular de la ganadería... en otras palabras: el estiércol de vacas, cerdos, ovejas y otros animales.

Solemos considerar este estiércol como un fertilizante ideal que no requiere ningún manejo. ¡Nada más lejos de eso! Nuestras investigaciones muestran que alrededor de un 80% de los residuos ganaderos terminan dispuestos sobre el suelo de manera inadecuada, acumulados en barrancas y en descomposición a cielo abierto. Su proceso de fermentación produce gases contaminantes con efecto invernadero: dióxido de carbono, óxido nitroso y metano; además, su acumulación provoca que ciertos metales y organismos patógenos afecten suelos y cuerpos de agua, lo que perjudica la salud de los ecosistemas, con riesgos para la salud humana.

La situación se agrava en sitios donde la ganadería es una actividad económi-

MARCO GIRÓN

La energía requerida para prender un foco puede generarse a partir de un material que a veces representa un serio problema socioambiental: el estiércol de ganado. En Tabasco, la transformación de estos residuos en biogás sería una opción para el manejo de los mismos y para la producción de energía, considerando su aprovechamiento en zonas donde más se necesita.

ca fundamental, como ocurre en Tabasco, en donde es la mayor fuente de ingresos, o incluso la única, para muchos productores y sus familias en zonas rurales. A pesar de ser el noveno estado más chico, y con 30% de territorio total inundado, su producción ganadera destaca notablemente. El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) registró cerca de 1 millón 600 mil cabezas de ganado bovino en 2014 (séptimo lugar en producción), mientras que el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), en 2012 reportó más de 133 mil cabezas de ganado porcino.

¿Cómo se llegó a cifras tan altas? A finales de la década de 1950, el hato ganadero aparentemente no superaba los 300 mil animales en el estado. En los sesenta y mediados de los setenta, un fuerte impulso financiero motivó que más de un millón de hectáreas de selvas y bosques tropicales se transformaran en pastizales; esta expansión de la ganadería ocasionó una drástica disminución de la diversidad biológica, proceso conocido como ganaderización del trópico húmedo. A finales de los ochenta, el paisaje estaba ya bastante modificado con un gran impacto ambiental, en gran medida destructivo.

Actualmente, la cantidad de estiércol ganadero que se genera en Tabasco equivale a llenar 28 veces en el año el estadio de béisbol de la entidad (Estadio Centenario 27 de Febrero).¹ Vinculando este escenario con la caída de reservas de petróleo y su encarecimiento, es posible delinear como estrategia el aprovechamiento sustentable de los residuos para la generación de energía, disminuyendo su impacto nocivo. Para lograrlo debemos comprender la

¹ Considerando una superficie de 0.8 hectáreas y 35 metros de altura, con una densidad de estiércol de 0.98 kg/L (kilogramos por litro).

dimensión del problema, pues hay poca información sobre el manejo o disposición final de los residuos del ganado.

Energía renovable

El estiércol no es solo una masa pastosa de olor fétido o en descomposición. Es también un almacén de energía, cuya principal fuente de poder proviene del sol. La ruta podría esquematizarse de la siguiente manera: inicia con un proceso bioquímico en el que la energía se fotosintetiza y conserva en las plantas, mismas que luego son consumidas y defecadas por los animales; este residuo puede ser aprovechado a través de un biodigestor (contenedor de materia orgánica para transformarla en energía mediante una tecnología apropiada).

Para saber cuánta energía podemos extraer del estiércol, las primeras consideraciones serían las siguientes: ¿Cuánto estiércol se genera? ¿Qué características posee? ¿Se puede recolectar? Es posible cuantificar los residuos con la cantidad representada por el total de materia orgánica (biomasa) producida en función del número de animales, a lo cual denominamos potencial biomásico teórico. Es teórico porque no implica que pueda ser usado en su totalidad en términos energéticos; en Tabasco, por ejemplo, la mayor parte del estiércol queda disperso en pastizales y praderas, y en menor proporción, en establos y corrales. Dado que no es factible ir detrás del ganado recolectando sus residuos, no todo se aprovecha.

Es necesario un manejo apropiado para utilizar estratégicamente el recurso y reducir el impacto ambiental del pastoreo, por lo que existe otra cuantificación que considera dieta, grado de digestibilidad del animal, tamaño, edad y sistema de producción, a fin de medir el estiércol disponible para su recolección y aprovechamiento, lo que co-

nocemos como potencial biomásico técnico. Para Tabasco, este recurso se estima en 776,000 toneladas anuales que provienen de ganado bovino y porcino.

¿Para qué podríamos usar estos residuos monitoreados? El residuo en descomposición produce un biogás rico en metano, combustible que debe pasar por un proceso de purificación y acondicionamiento. Una vez tratado, puede emplearse en motores eléctricos o turbinas que generan energía para proveer calor y electricidad en zonas rurales, o en sustitución de la leña en hogares donde esta sigue siendo un insumo importante. Algunas estimaciones de especialistas señalan que en Tabasco, la energía que podría producirse a partir del biogás sería capaz de energizar más de 7 millones de refrigeradores al año y sustituir el uso de 64 mil toneladas de madera.

Las tecnologías basadas en fuentes de energía renovable son una necesidad y pueden contribuir a mejorar el acceso a servicios básicos, como luz y agua, en zonas donde el acceso a ellos es complicado. Una estrategia para impulsar estos procesos es la participación conjunta entre gobierno, academia y sociedad, a fin de promover el desarrollo de políticas públicas adecuadas para el manejo de los residuos ganaderos desde un enfoque interdisciplinar. Así, se contribuiría a reducir el impacto ambiental aprovechando los residuos, en comunidades donde los mismos habitantes y productores ganaderos adquieran el conocimiento necesario y puedan aplicarlo para un beneficio conjunto.

Oscar Silván-Hernández es egresado de la Maestría en Gestión de Proyectos y Eficiencia Energética de la Universidad Autónoma de Guadalajara, campus Tabasco (oscardart3@gmail.com). Adalberto Galindo Alcántara (drgalindoujat@gmail.com) y Liliana Pampillón-González (liliana.pampillon@ujat.mx) son profesores-investigadores de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



RODRIGO SALGUERO

Semillas

por la defensa de la vida

Ante los factores que amenazan el modo de vida campesino en el poniente de Bacalar, como la siembra de soya transgénica o la pérdida de biodiversidad, las comunidades mayas se han organizado para la defensa de la milpa y sus territorios. En este proceso, las ferias de semillas han desempeñado un papel importante.

Sentimos que es necesario fortalecer el valor de nuestras semillas nativas como nos enseñaron nuestros abuelos y abuelas, recuperar y defender nuestra memoria y resistir a la cultura del individualismo y división que nos imponen a través de los programas de gobierno.

Mensaje del Consejo Regional Indígena de Bacalar, 2016

María Amalia Gracia

La milpa ha sido un elemento clave para la vida comunitaria en diversas partes del país; sin duda lo es en el sur-sureste, en donde las sociedades indígenas y campesinas han estado tradicionalmente ligadas con el maíz, desde las historias mitológicas más antiguas hasta la cotidianidad actual. Se trata de un sistema de cultivo que produce decenas de variedades vegetales además del maíz; también proporciona especies de hongos, es receptáculo de ciertos mamíferos e insectos comestibles y ha sido eje de dinámicas culturales. En muchas ocasiones se asocia con los huertos familiares o traspatios como base del sustento familiar. Suele ocurrir que cuando estos espacios socioproductivos se ven amenazados, es porque la amenaza ya se despliega sobre el modo de vida campesino en general.

En el poniente de Bacalar, Quintana Roo, algunas comunidades mayas se han organizado para defender la milpa y sus territorios ante factores de riesgo. Más allá de eso, están defendiendo un modo de vida comunitario, y lo interesante es que la base de esta resistencia radica en las semillas: esos pequeños elementos que no solo son esenciales para la agricultura, sino que en términos materiales y simbólicos, resguardan y propagan la vida.

Comunidades mayas al poniente de Bacalar

En la microrregión poniente del municipio de Bacalar conviven grupos étnicos que

migraron en distintos momentos: mayas peninsulares, mestizos, mayas refugiados guatemaltecos que arribaron en la década de 1980, así como grupos menonitas que llegaron de Belice hace más de 15 años. Estos grupos practican diferentes tipos de sistemas de producción agrícola: agricultura para el autoabasto combinada con apicultura o ganadería ovina y porcina, o bien, agricultura tecnificada con uso de agroquímicos para el mercado. Realizan sus actividades en ecosistemas lagunares de manglares y selvas, que son distintos de los de sus sitios de origen; esto impone una serie de desafíos en cuanto a las prácticas productivas, conocimientos, formas de relacionarse e interpretar el entorno.

Las comunidades mayas practican la milpa para sustento familiar en suelos de

temporal (sin riego) y manejan variedades de maíz criollo, frijol e ibes; también tubérculos (camote y yuca) y árboles frutales (plátano, coco, cítricos). Combinan el cultivo con la apicultura –sobre todo para exportación vía comercio justo–, un poco de ganadería y actividades relacionadas con el turismo.

Junto a los efectos en la pérdida de biodiversidad que provocan las tormentas y huracanes en toda la península, sobresale la irregularidad de la temporada de lluvias, que genera periodos largos de sequías e incendios. La biodiversidad también se ha ido perdiendo por la introducción inadecuada de nuevas actividades agropecuarias, el cambio en el uso y manejo de suelo, los agroquímicos, el aprovechamiento forestal basado en una cultura de depredación



RODRIGO SALGUERO

por parte de empresas y personas externas a las comunidades (nacionales y extranjeros), así como la falta de pericia de agricultores más jóvenes que retornan luego de haber migrado.

En la última década, los cultivos de milpa se han visto seriamente amenazados por la autorización –primero en fase experimental y luego comercial– de cultivos de soya transgénica.¹ La pérdida de la calidad orgánica de la miel y el peligro para las semillas, los ecosistemas y la salud humana, se han convertido en objeto de protesta, resistencia y acciones propositivas por parte del Colectivo de Semillas *Much Kanan I'inaj*, que junto con el Consejo Regional Indígena Maya de

¹ Ver "Entre la miel y la soya Conversación con Rogel Villanueva", *Ecofronteras* 51, 2014, <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras>

Bacalar se ampararon en contra del permiso autorizado a la empresa Monsanto. Como ocurrió en Campeche y Yucatán, se les concedió el amparo a las comunidades mayas de Bacalar en abril de 2017 para que sean consultadas, aunque el reclamo central buscaba la anulación de los permisos.

Este resultado supone que el desafío a la milpa como modo de vida y a las semillas sea muy grande. Además se pueden agudizar los conflictos, por ejemplo, con los agricultores menonitas, cuyo sistema productivo no los inhibe de utilizar agroquímicos ni semillas transgénicas, o bien, por procesos poco transparentes en consultas a poblaciones indígenas.

Ferias de semillas nativas

Como mencionamos antes, las comunidades mayas de Bacalar provienen de una cultura enraizada en la milpa e incorporan otros sistemas productivos, como la apicultura, el cuidado de animales de traspatio y la agroforestería. Este sistema se basa en el conocimiento ancestral y cosmovisión, es decir, constituye un modo de vida arraigado en una cultura milenaria en necesaria transformación.

Ante las graves amenazas a este modo de vida, las comunidades campesinas e indígenas desde hace 15 años han venido realizando "ferias de semillas nativas": encuentros de gran riqueza en los que se reafirman y resig-nifican las identidades culturales del pueblo maya.

Gente del lugar y de otros sitios de la península de Yucatán, intercambian, venden y promueven el uso de distintas variedades de semillas crio-

llas y nativas que forman parte de la milpa maya, algunas plantas frutales y ornamentales, dulces y platillos regionales; efectúan bailables y ceremonias religiosas/culturales; comparten alimentos, conocimientos, tradiciones y saberes técnicos relacionados con la siembra.

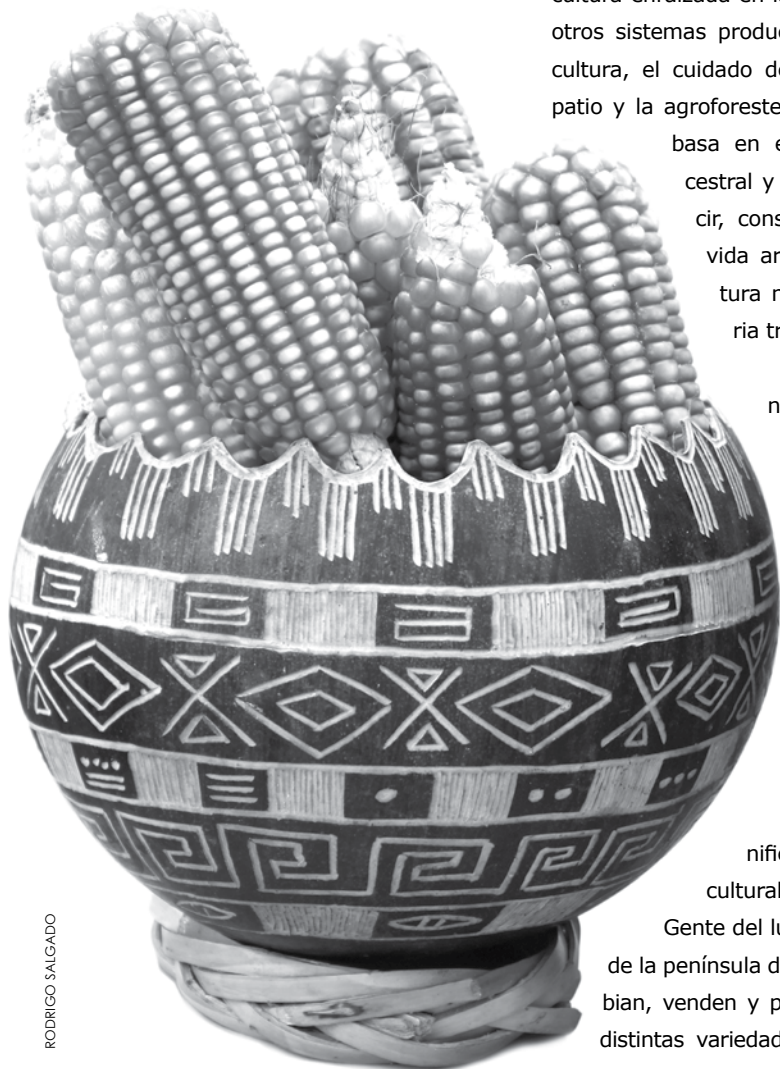
Las ferias iniciaron en 2003, un año después de que el huracán Isidoro impidiera cosechar las semillas. Previamente, a partir de un proyecto sobre riesgo climático financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se habían identificado y georreferenciado las plantaciones de semillas, lo cual ayudó para poder recolectarlas de los campos inundados luego del paso de la tempestad.

La respuesta social ante la crisis ambiental surgió de los propios campesinos de la península, apoyados por instancias de la sociedad civil. El "nodo de Bacalar" –como lo llaman algunos de sus promotores– es uno de los tres puntos de confluencia que, a partir de los comités microrregionales de semillas, aglutinan y organizan las ferias y otras actividades vinculadas con la defensa de sus territorios, como la generación de espacios de reflexión comunitaria en el tema.

Semillas: legado de mujeres y hombres de maíz

El Colectivo de Semillas Nativas del Poniente de Bacalar *Much Kanan I'inaj* ("juntos cuidamos el maíz") resume un proceso organizativo impulsado por las propias comunidades campesinas, sobre todo apoyado por la Asociación Civil Educación, Cultura y Ecología (Educe A.C). Está integrado por unos 20 campesinos mayas peninsulares que llegaron a la región hace más de 40 años, desde el suroriente de Yucatán y viven en ocho ejidos.

La biodiversidad y su conservación –a partir del rescate y cuidado de las semillas– resultan fundamentales para garantizar la subsistencia de la milpa, y por ende, la autonomía y soberanía alimentaria de las comunidades. Las semillas forman parte del proceso histórico de las *mujeres y hombres*



RODRIGO SALGADO

del maíz que nacieron en su centro de origen y diversificación; son el legado de sus abuelas y abuelos, condensan su memoria e identidad, son la fuente de su cultura alimentaria. De allí que el colectivo ha tomado a su cargo la "protección de las semillas nativas, así como la promoción de su uso y conservación, principalmente de los maíces criollos, como una forma de resistir ante los embates de las transnacionales que invaden de agroquímicos y semillas transgénicas al territorio".

En las primeras ferias se buscó rescatar y preservar la diversidad genética de las variedades de maíz nativo. Pronto se fueron incorporando otras especies y variedades nativas. En las últimas cuatro ferias se registró el intercambio y venta de variedades de maíz de distintos ciclos (dos, tres y cuatro meses) y colores (amarillo, blanco, morado, naranja-rojo), calabaza, frijol, ibes, tsolitos, bule grande, tomate criollo, entre otros productos.

Surgidas como una manera de contrarrestar la pérdida de variedad de semillas nativas, las ferias anuales posibilitaron la autoorganización de las comunidades y ampliaron los intercambios –que usualmente se dan de manera más informal entre los grupos domésticos y los vecinos– con otras

comunidades de la microrregión y de la península, posibilitando la conservación a partir de su cultivo y consumo local.

Actualmente, se observa también la venta de semillas en las ferias, a un precio previamente fijado y accesible para los campesinos. Esto no significa que se haya perdido la solidaridad, sino que esta se sostiene a partir de la donación, cuando las comunidades manifiestan carencias por problemas vinculados generalmente con las sequías (donación que se devuelve cuando se ha recuperado la cosecha).

En el contexto de las vulnerabilidades que experimentan las comunidades campesinas, las ferias constituyen espacios de encuentro, reconocimiento y celebración de la vida campesina y de las tradiciones, espiritualidad, cosmovisión y lengua maya. Sobresale la posibilidad de compartir e intercambiar saberes técnicos y locales, como el conocimiento del *xok k'ín* o cabañuelas, ligado al pronóstico del clima que permite mayor previsión sobre qué y cuándo sembrar.

Al finalizar, la comunidad anfitriona entrega a un representante de la comunidad que realizará la próxima feria, una canasta que contiene todas las variedades de semillas que circularon, con el compromiso

de que dicha población se constituirá en un banco vivo de semillas para ofrecer una nueva canasta el siguiente año. En la última feria se manifestó que estos eventos tienen ahora un grado de exposición que, en el actual contexto de lucha, pueden resultar contraproducentes. De allí que se evaluará cuáles serán las nuevas formas de acción para la próxima etapa.

A decir de los promotores, las ferias han generado diversos aprendizajes; han servido para encontrarse y reconocerse, para generar redes entre productores milperos que se pueden ubicar y saber quién tiene qué semilla para intercambiar, lo cual no necesariamente se da en el espacio de la feria. Asimismo, se han posibilitado reflexiones colectivas sobre problemáticas como los transgénicos, sentando las bases de estrategias de resistencia y alternativas para sostener no solo las semillas, sino la alimentación, tradiciones, memoria e identidades de las comunidades del mayab. ☞

Agradezco a los compañeros del Colectivo Much Kanan l'inaj y de Educe A.C. por la revisión de este documento.

María Amalia Gracia es investigadora del Departamento de Sociedad y Cultura, ECOSUR Chetumal (magracia@ecosur.mx).

MARCO GIRON

ENTÉRATE

Riqueza de la milpa en maya yucateco

"En buena parte del territorio nacional, los binomios maíz-hombre, maíz-sociedad, maíz-cultura, han formado una sólida alianza desde hace por lo menos 3,500 años". En este sentido, la milpa asegura a las familias campesinas diversos satisfactores a lo largo del año, no solo en cuanto al gran número de especies vegetales, cultivadas y silvestres o la carne de aves y mamíferos que ahí se consigue, sino porque además aporta productos variados, como hojas de palma para techar casas e incluso polen para las abejas criadas por los grupos campesinos ("La milpa en el sur de México", Ramón Mariaca, Ecofronteras 43, 2011, <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras>).

La riqueza de este sistema hace justicia a las lenguas que lo nombran. Los pueblos mayas abundan en imágenes y voces en su experiencia de la milpa. A continuación presentamos algunas de estas palabras en maya yucateco, como un sencillo reconocimiento a quienes resguardan los saberes que han perdurado a pesar del tiempo y de los embates de la modernidad.



Neek': semillas	Jaaleb: tepezcuinle
Kool: milpa	Weech: armadillo
Ixi'im: maíz	Kúuts: pavos silvestres
Bu'ul: frijol	Yik'el: insecto
K'uum: calabaza	Jujuy lu'um lool kaab: polen para abejas
P'aak: tomate	Yik'el kaab: abeja

Traducción: Juan Manuel Pat Fernández, Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente, ECOSUR Campeche

Repensar la frontera

México-Guatemala

ante el TLCAN

Trabajadora guatemalteca en finca de Chiapas

MARÍA ROJAS

Ante la renegociación del TLCAN, la frontera Chiapas-Guatemala representa una oportunidad de integración fronteriza para el desarrollo regional, considerando que actualmente es una frontera límite, aunque permeable, pero también es frontera externa del bloque comercial, sin demarcación precisa y con funciones de contención migratoria y control del narcotráfico, entre otras.

Cesur E. Ordoñez M.

Muchas personas en México recordamos la emblemática fecha del 1 de enero de 1994, cuando confluyeron el inicio del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este tratado, aun con sus críticas y detractores, es uno de los bloques de integración económicamente más poderosos en el mundo, con fuerte capacidad productiva, tecnológica, comercial y financiera. Aun así, Donald Trump, presidente de Estados Unidos –como parte de su discurso sobre la construcción del muro fronterizo– insiste en que ha acarreado efectos negativos para su país.

En este contexto, se espera un periodo de renegociación, con lo que se abren ciertas perspectivas de cooperación fronteriza, pero no solo con Estados Unidos o Canadá, sino también con Guatemala. Esto es importante, pues la frontera sur de México, en especial entre Chiapas y Guatemala, presenta un doble carácter: por una parte es una frontera límite, bien demarcada y con gran permeabilidad, pero a la vez es una frontera externa del bloque TLCAN, que se expresa difusa, sin demarcación precisa. De este modo, repensar la frontera se torna necesario.

Frontera interna y externa

México y Guatemala presentan grandes diferencias, pero en la frontera existen muchas similitudes en cuanto a características económicas, sociales y culturales, así como en factores históricos ligados al desarrollo. La demarcación tiene formalmente el carácter de frontera límite, ya que señala el alcance territorial de la soberanía y el ejercicio de la autoridad de los Estados nacionales. También delimita otros niveles de la realidad, como los sistemas sociales, jurídico-políticos y culturales, las identidades

nacionales, usos de los ecosistemas y recursos naturales.

Pero en la vida cotidiana de la frontera, constantemente la atraviesan muchas personas (permeabilidad), lo cual es base de procesos económicos importantes, como el intercambio comercial notoriamente favorable para la zona chiapaneca del lado mexicano. Esto se aprecia en el gran número de comerciantes informales que realizan transacciones a orillas del río Suchiate, en los municipios Tecún Umán y Ciudad Hidalgo, o bien, en los municipios de Frontera Comalapa y la Democracia, en La Mesilla. Igualmente destaca el turismo centroamericano que concurre a las principales ciudades: Tapachula, Comitán y San Cristóbal. Y también el importante mercado de trabajo transfronterizo, como el de trabajadores agrícolas que apoyan a la agroexportación chiapaneca, y otros mercados laborales de menor magnitud en las ciudades.

Esta ha sido una característica sustantiva desde antes del TLCAN, pero hoy en día ha emergido otra cualidad: ser frontera externa del conjunto de naciones del tratado. ¿Qué significa esto? Los bloques comerciales presentan dos tipos de fronteras: las fronteras internas, entre países integrantes del mismo, y las fronteras externas, con otros países o bloques. En el caso de la Unión Europea por ejemplo, para propiciar mayor intercambio y desarrollo regional entre vecinos, a partir de 1985 se firmó el Acuerdo de Schengen, que empezó a funcionar en 1995, con el que 26 países abolieron controles en las fronteras internas. El cambio obedeció a que el proceso de integración en Europa es el más antiguo y avanzado del mundo.

En el norte de México hay una frontera interna del bloque que continúa cerrada, a pesar de las profundas interrelaciones industriales entre ambos países. Es así porque Es-

tados Unidos busca garantizar su seguridad ante el incremento de migración indocumentada de América Central y otros países, por lo que la frontera sur de México contiene el flujo hacia el norte. Asimismo han influido los ataques del 11 de septiembre de 2001 y la violencia del narcotráfico agudizada en México a partir de 2005.

Recientemente, en 2015, para frenar la migración de menores de edad centroamericanos, el narcotráfico y otros objetivos no evidentes, Estados Unidos puso en marcha el plan "Alianza para la prosperidad", en tres países de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras, el cual a su vez es apoyado por el plan "Frontera sur", que en el sur de México da continuidad a la contención más rigurosa de migrantes con rumbo a Estados Unidos, a tal grado que las deportaciones son mucho mayores que las realizadas desde aquel país. Entonces, nuestra frontera sur se reafirma como frontera externa del bloque, a la que Estados Unidos, mediante acuerdos, traslada funciones de su propia frontera para el control de la migración internacional y el narcotráfico, prevención del terrorismo o trata de personas.

En síntesis, la frontera de México con Guatemala, tiene un doble carácter. Por una parte es una frontera límite, bien demarcada y a la vez con gran permeabilidad, especialmente hasta Tapachula y Comitán, en Chiapas. Al mismo tiempo es una frontera externa del bloque TLCAN, sin demarcación precisa y que se localiza en las vías de comunicación hacia el centro y norte de México, en puestos de control en las carreteras, más allá de las ciudades mencionadas.

Limitantes y potencialidades

Cuando la frontera externa de un bloque se encuentra en situación como la ya mencionada, adquiere un papel defensivo, con

mucho más peso respecto a las relaciones de cooperación para el desarrollo económico transfronterizo, a las que afecta negativamente. A mayor peso de la función defensiva de los intereses de Estados Unidos, y de los intereses propios de México, menos posibilidades tiene la cooperación, que tendería a beneficiar a la economía y sociedad de las regiones vecinas de Guatemala y México.

Estas regiones necesitan desarrollar el potencial en campos como la conservación de los ecosistemas comunes; el potencial de gestión de las microcuencas de montaña que son parte de ríos internacionales; la prevención de desastres; la resiliencia ante el cambio climático; la creación de cadenas productivas e infraestructura entre territorios fronterizos de cada lado. Sería de particular importancia consolidar las relaciones socioeconómicas y culturales entre pueblos vecinos mayas y mestizos, el desarrollo humano (ingreso, salud, educación), la innovación tecnológica; desde luego, sustituir la producción de amapola, reducir la influencia del narcotráfico y promover estabilidad social, temas que también interesan al TLCAN

Existen procesos surgidos de manera espontánea, alentados por relaciones de mercado, que señalan una vía para comenzar: estimular el turismo fronterizo mexicano y abrir más el consumo chiapaneco a productos agrícolas guatemaltecos (hortalizas, flores, plantas medicinales, frutas, ganadería menor (borregos, cerdos, aves).

De igual modo se deben tomar en cuenta el potencial del agua de los ríos fronterizos, las reservas de la biósfera y otros recursos naturales.

Eso requiere desarrollar un concepto de frontera diferente, que estimule la creación de institucionalidad, las acciones y procesos de los pobladores y otros actores regionales, para actuar en ese ámbito fronterizo. Todo ello para crear una base productiva y social en el marco de la integración económica de Guatemala (y Centroamérica) con México: cooperativas, modalidades de economía social, complejos productivo y organizaciones de productores en el ámbito comunitario).

A su vez, emergen otro tipo de proyectos de mayor escala, considerados exógenos porque no surgen ni benefician a las regiones fronterizas. Por ejemplo, el gasoducto que trasportará gas de Ciudad Pemex, Tabasco, a territorio guatemalteco, para alimentar allí plantas productoras de energía eléctrica de mediana capacidad, así como abastecer el mercado de gas domiciliario en varias ciudades centroamericanas. La consolidación de este proyecto está por verse, pues ya antes hubo intentos y al final no se concretaron, como muchos de los contenidos en el Plan Puebla-Panamá.

Abrir perspectivas de cooperación fronteriza no atendidas durante el primer periodo del TLCAN es un gran reto, por lo que en la renegociación del tratado, el gobierno mexicano deberá proponer procesos de cooperación e integración fronteriza con



MARCO GIRON

Guatemala (ya Estados Unidos se adelantó con el plan "Alianza para la prosperidad"). Que esto ocurra depende de varios factores, entre ellos:

- ▶ La intención de Estados Unidos de parar y revertir el flujo de migraciones de mexicanos y centroamericanos, además de otros intereses que generalmente no se explicitan.
- ▶ El interés de México por atender conjuntamente con Guatemala la problemática en las áreas binacionales de regiones fronterizas.

Los actores regionales en ambos países: organizaciones sociales, no gubernamentales y de académicos, gobiernos municipales y otros más, también deberían interesarse, discutir esta temática para generar propuestas en torno a demandar políticas públicas y decisiones de asignación de recursos. ↪

Cesar E. Ordoñez M. es profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Guatemala, unidad Quetzaltenango, e investigador visitante de ECOSUR Tapachula (cordonez@ecosur.mx).

ENTÉRATE



El TLCAN fue integrado en 1994 por Estados Unidos, Canadá y México; suma más de 450 millones de habitantes en los tres países y alcanza una producción combinada de alrededor de 20 billones de dólares. Se basa en la economía de mercado, el libre comercio y la atracción de inversiones extranjeras. Actualmente se intercambian alrededor de 2,600 dólares en productos al día, lo que equivale a cerca de 108 millones de dólares por hora (<http://www.tlcanhoy.org/>).

Sin embargo, el tratado expresa diversas debilidades, una de ellas es el déficit comercial casi permanente con la Unión Europea y otras dificultades con China.

ECOFRONTERAS digital

La versión digital de la revista de divulgación de ECOSUR te permite navegar por títulos o autores y visitar todos los números anteriores. A partir de las revistas más recientes, además de los archivos PDF también puedes leer cualquier texto en su versión HTML; esta opción procura adaptabilidad en distintos dispositivos y navegadores.

**Materiales de divulgación siempre disponibles
¡Descárgalos, compártelos, consérvalos o vuelve a la página siempre que quieras!**



<http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras>

Tuberculosis

y derecho a la salud

MARCO GIRÓN



MARCO GIRÓN

Conversación con Héctor Javier Sánchez

Es común que asociemos la palabra tuberculosis con la imagen de alguien notoriamente enfermo y tosiendo incontrolablemente (al estilo romántico de *La dama de las camelias*). En realidad, la tuberculosis pulmonar implica mucho más que eso... Es una enfermedad prevenible y curable, y a pesar de ello, en muchas ocasiones continua siendo letal. Es un vínculo lamentable entre carencia y salud, y una evidencia de la falta de atención a derechos humanos fundamentales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció el 24 de marzo como el día mundial de la lucha contra la tuberculosis por considerarla una emergencia sanitaria, con datos indicativos de que la mayoría de los casos ocurren en "países pobres", o bien, en población migrante de estas naciones en los "países ricos". Es claro que la enfermedad no afecta por igual a toda la población, y de esto nos habla Héctor Javier Sánchez, doctor en medicina con especialidad en salud pública, investigador de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

¿Qué es la tuberculosis y cómo se manifiesta?

Es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Mycobacterium tuberculosis*, descubierta en 1882 por Roberto Koch. Se divide en dos grandes grupos: la tuberculosis pulmonar, que es la más conocida y constituye la principal vía de contagio, y la extrapulmonar, que ataca cualquier parte del cuerpo, ya sean ojos, riñones, hígado, rodillitas, piel o incluso meninges. A esta última se le llama "la gran mentirosa", pues puede confundirse con otras enfermedades.

Al parecer, entre una tercera y una quinta parte de la población mundial tiene el bacilo latente en su cuerpo; sin embargo, no todos enfermamos. Podemos considerar tres clasificaciones según lo que ocurre a la gente, empezando por quienes se infectan y quienes no lo hacen. Luego, entre los infectados, hay quienes se enferman y quienes no, y en esto influyen la salud general de la persona, su estado nutricional y las

condiciones de vida desfavorables –como pobreza y hacinamiento– que pueden afectar las defensas del organismo. La tercera clasificación se refiere a las personas que desarrollaron la enfermedad: aquellas que se curan espontáneamente, las que reciben tratamiento adecuado y curan, las que reciben un tratamiento inadecuado y permanecen enfermas, y las que mueren.

La problemática es complicada, ya que se requieren seis meses de régimen estricto con seguimiento muy puntual. Aun cuando se eliminara el 95% de las bacterias en el primer mes, en el 5% restante podría haber bacilos resistentes y si el tratamiento no se completa, el problema se agrava muy seriamente. Es común que al comenzar a sentirnos mejor de un padecimiento cualquiera, abandonemos los medicamentos a los pocos días o nos saltemos dosis, ¡qué puede esperarse de un proceso de seis meses! Desde luego, muchas veces resulta difícil para los enfermos movilizarse hasta los centros de salud, o puede que estos no dispongan de medicamentos suficientes. Hemos presenciado que si la medicina provoca alguna reacción adversa, hay hombres que prohíben a sus esposas continuar tratándose. No obstante, relajar o abandonar el procedimiento ocasiona que las bacterias se hagan "multifármacorresistentes", con lo que el tratamiento necesita extenderse a un año y medio o más, y los aproximados 5-10 mil pesos iniciales por paciente aumentan a 70-100 mil pesos.

¿Cómo se transmite?

La tuberculosis pulmonar es de relativa fácil transmisión, pues al hablar, cantar o toser una persona enferma, se disemina el bacilo y se queda en el ambiente por varias horas. Una persona podría infectar a otras 10 o 15 al año, de las cuales, de 5 a 10 de cada 100 desarrollarán la enfermedad en los dos años posteriores; en el resto queda latente, a menos que haya condiciones de vulnerabilidad: pobreza, desnutrición, infección por VIH y actualmente también diabetes (un problema grave en México),

en cuyo caso, la posibilidad de enfermar sube a un 50%. En este sentido, alrededor de una de cada 10 personas con tuberculosis presentan VIH, y una de cada cinco padecen diabetes.

¿Cuál es la situación en México?

En México, el "Programa de atención para la prevención y control de la tuberculosis" de la Secretaría de Salud está muy abandonado. En 1993, el presupuesto para Chiapas era de 4 millones, mientras que este año es de tan solo 2.3 millones. Habría que realizar más actividades de prevención y más búsquedas de casos. Además, se necesitan formas más eficientes de diagnóstico, para lo cual las ciencias ómicas ofrecen mejores alternativas (disciplinas ligadas a estudios de funcionalidad celular y aplicaciones biotecnológicas); sin embargo, sus costos son muy altos y requieren de tecnología sofisticada, lo que las hace poco accesibles en estados con altos niveles de pobreza.

¿En qué estados hay más incidencia?

Chiapas y Oaxaca presentan un gran número de registros, aunque el subdiagnóstico es igualmente alto por tratarse de sitios con comunidades dispersas y pocos recursos para la salud. Por la propia distribución geográfica, el diagnóstico se torna complicado, aun con la voluntad de hacerlo. Otras entidades son Baja California Norte y Veracruz. En Baja California se tienen evidencias de que muchos casos de tuberculosis corresponden a gente del sur que migra buscando el "norte".

¿Es una enfermedad prevenible?

Con adecuados programas de control podrían detectarse más casos, controlarlos y cortar la cadena de transmisión, pero si los diagnósticos no son oportunos (tempranos), si no hay apego al tratamiento y si la calidad de vida es deficiente, no hay mucho por hacer. Se presentan unas 2 mil muertes al año por tuberculosis en el país, lo que de hecho es una cifra mínima por los casos no diagnosticados, mas también por los



que se ocultan debido a cuestiones políticas. La enfermedad es un indicador de desarrollo socioeconómico, es decir, altos niveles de tuberculosis son un signo de pobreza y de que los servicios de salud no están funcionando del todo bien. Por eso tiende a minimizarse, no solo en México. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, se estableció que entre 2015 y 2030 se deben reducir 90% de muertes por tuberculosis y 80% de casos nuevos; no solo no se llegará a dicha meta, sino que, además, la situación real tiende a encubrirse por compromisos políticos, y esto es sumamente trágico.

¿Cuál es el fin de las investigaciones en tuberculosis?

A las bacterias causantes de la tuberculosis se les debe mucho en la medicina. Existen desde

hace 20 mil años y tienen una enorme capacidad de sobrevivencia. En todas las momias humanas (egipcias, peruanas y otras) hay evidencia de tuberculosis... Si no realizamos acciones más contundentes, seguirá manteniéndose y peor aún, seguirá vigente como enfermedad ligada a la pobreza –sin descartar su vínculo con VIH y diabetes–. De igual modo, se relaciona con la migración no solo entre países, sino por el abandono del campo hacia las grandes ciudades.

Hoy por hoy la tuberculosis debería considerarse un problema de derechos humanos, dada su asociación con la pobreza y al estigma social que sufren las personas que la padecen, quienes habrían de tener acceso a los mejores procedimientos, siendo tratadas dignamente, lo que no siempre ocurre; también hay que propiciar –como un derecho– que la familia no se infecte (en ocasiones mueren dos o más miembros del núcleo familiar). Parece un tema que no se quiere dimensionar y la pregunta es, ¿esto ocurre por ser un padecimiento eminentemente de pobres y de grupos de población que no tienen capacidad de presión y negociación política?

¿Por qué te interesó el tema?

Me interesó por la pobreza que vi en Chiapas cuando llegué en 1993. Por mi trabajo en el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (antecedente de ECOSUR), visité el hospital de Comitán y me impactó ver a la gente afuera, acostada en el suelo. Entonces acepté trabajar en un proyecto sobre tuberculosis, con poco presupuesto, y presencié situaciones dramáticas, como que 20% de tosedores crónicos internados tenían tuberculosis; la cifra es alarmante, pero no pasaba nada a nivel gubernamental. Muchos pacientes llegaban desde muy lejos; caminaban unas 11 horas o más, dejando trabajo, familia y pertenencias en sus lugares de origen, a pesar del conflicto armado. Al analizar su perfil demográfico y socioeconómico, descubrimos que los varones eran quienes más se aventuraban al hospital en busca de ayuda; en cambio, supimos de algunas mujeres que murieron por tubercu-

losis en sus comunidades sin siquiera ser certificadas.

¿Cuál es la perspectiva en el país?

¡Muy mala! Aproximadamente un 70% de la población vive en situación de pobreza, así que la salud es un aspecto que suele sacrificarse. Por ejemplo, si un conductor de microbús solo gana dinero los días que trabaja, no puede darse el lujo de ausentarse por una tos, así que sigue trabajando y es probable que infecte a otras personas durante sus jornadas. Entonces, el conjunto de factores no ayuda: no hay programas que den soporte económico a los enfermos, faltan diagnósticos oportunos, hay desabasto de medicamentos, es difícil para los pacientes apegarse al largo tratamiento y es complejo el seguimiento por parte de los servicios de salud con poco personal. Además existe corrupción, y en no pocos estados el sector salud opera como caja chica de gobiernos; recientemente se publicó una noticia de que el anterior secretario de Salud de Jalisco usó el recurso del programa de tuberculosis para pagar la nómina de los empleados.

En este complicado panorama, destaca la falta de voluntad política. Hay enfermedades que tienen un impacto menor en términos de incidencia y mortalidad, pero han recibido bastante atención, recursos y opciones de investigación, como el zika o la chikunguña.¹ Insisto, es indispensable contemplar la tuberculosis desde una perspectiva social y de derechos humanos. Así como es inaceptable que ocurra una muerte materna, también debería ser inaceptable cualquier muerte por tuberculosis, y en el país –hay que repetirlo las veces que sea necesario– ocurren más de 2 mil muertes al año. ❧

¹ Respecto al tema y la forma de escribir “chikunguña” consultar “Chikunguña, una epidemia sin fronteras” en Ecofronteras 55, 2015, <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras>

Laura López Argoytia es coordinadora de Fomento Editorial en ECOSUR (llopez@ecosur.mx).

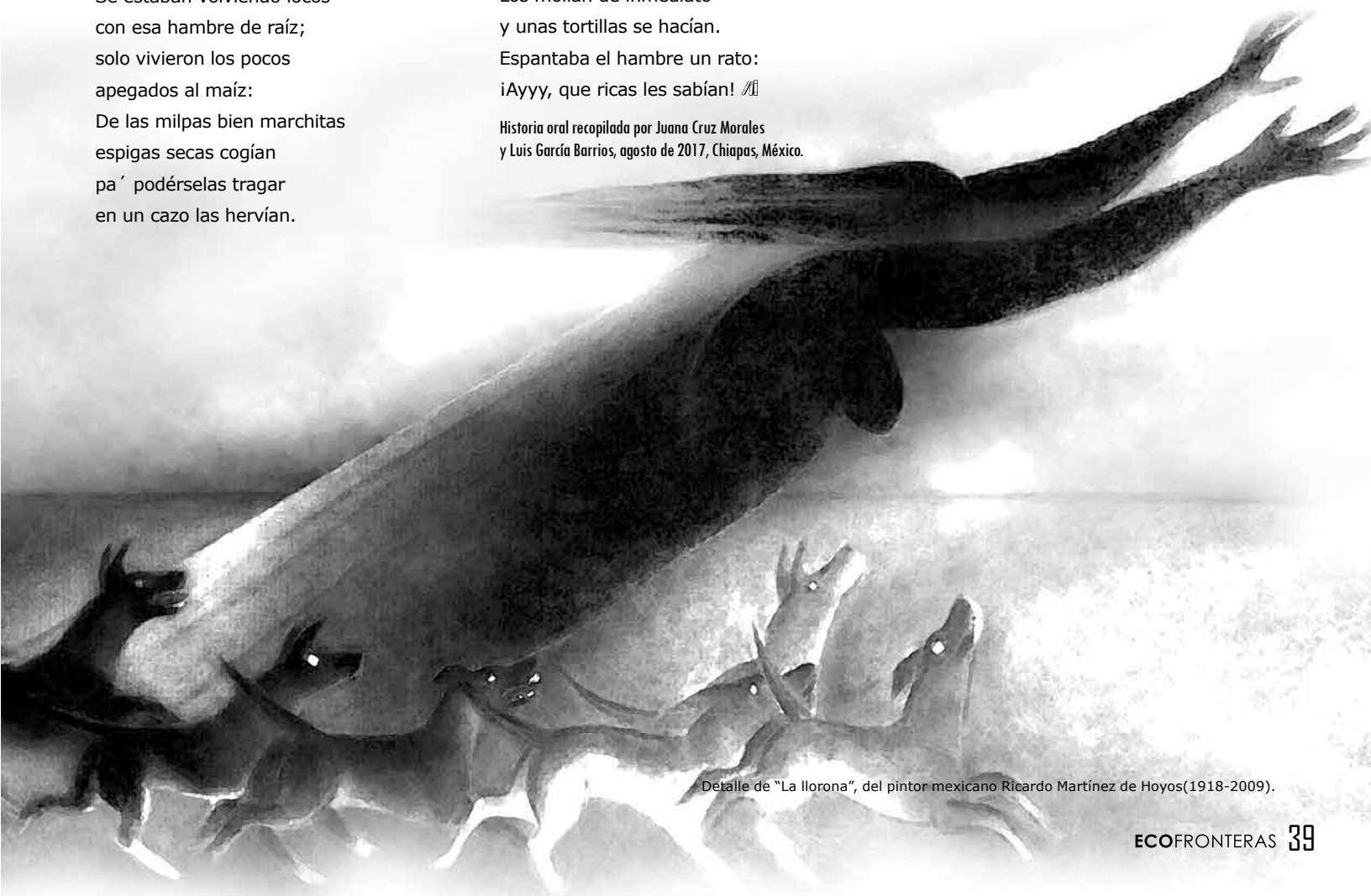
Hombres y hambres de maíz

El Topo Constantinoplo

Hermelindo de la Cruz,
agricultor ingenioso,
lo mismo sigue a Jesús
que al Diablo (cuando es negocio).
Hablabá de hambres actuales
y del pasado hizo memoria;
compartiendo unos tamales
le escuchamos esta historia:
Mi papá era huixteco;
de niño vino a Teopisca.
Trabajaba de mocito
del rancho, gente arisca.
Ocurrió una gran hambruna
y muchos mozos morían:
comían hierbas del monte;
isu veneno desconocían!
Se estaban volviendo locos
con esa hambre de raíz;
solo vivieron los pocos
apegados al maíz:
De las milpas bien marchitas
espigas secas cogían
pa' podérselas tragar
en un cazo las hervían.

Los patrones no sufrían
pues tenían las trojes llenas:
en las tardes sus sirvientas
grano hervían para molienda.
Por las noches nuestros perros,
más audaces que sus dueños,
se robaban nixtamal
y cenaban que ni en sueños.
Cuando el clarín en el cerro
cantaba en la madrugada
a buscar cacas de perro
se salía la mozada.
Las lavaban en el río
y juntaban los residuos
que en las tripas de los "chuchos"
no se habían digerido.
Los molían de inmediato
y unas tortillas se hacían.
Espantaba el hambre un rato:
¡Ayyy, que ricas les sabían! ❧

Historia oral recopilada por Juana Cruz Morales
y Luis García Barrios, agosto de 2017, Chiapas, México.



Detalle de "La llorona", del pintor mexicano Ricardo Martínez de Hoyos (1918-2009).

Lineamientos editoriales de Ecofronteras

Las personas interesadas en escribir para esta revista deben proponer artículos inéditos, que aborden temas de pertinencia social relacionados con salud, dinámicas poblacionales, procesos culturales, conservación de la biodiversidad, agricultura, manejo de recursos naturales y otros rubros vinculados a contextos de la frontera sur de México y orientados a la sustentabilidad. Si el contexto es otra zona geográfica, tiene que tratarse de manera comparativa o con alguna liga a la frontera sur. No se aceptarán reportes de investigación ni informes de trabajo.

Estilo

- ▶ Las temáticas deben plantearse de manera atractiva para nuestras lectoras y lectores, personas de ámbitos muy diversos, por lo que es necesario considerar el nivel de información que se va a utilizar.
- ▶ El lenguaje tiene que ser ágil, claro y de fácil comprensión para públicos no especializados, así que los términos técnicos se explicarán con sencillez.
- ▶ El tratamiento debe ser de divulgación, no académico. Pueden contarse anécdotas personales, usar metáforas o analogías y cualquier recurso estilístico que acerque al público. Conviene que autoras y autores se planteen lo siguiente: "Si yo no fuera especialista en este tema, ¿por qué me interesaría leer un artículo al respecto?"
- ▶ Para una mejor asimilación del contenido, es pertinente narrar los procesos que llevaron a los resultados o reflexiones que se plantean.
- ▶ El título debe ser sugestivo y conciso para llamar la atención.
- ▶ El primer párrafo es muy importante para que las personas sigan leyendo: una entrada interesante, que en lo posible haga referencia a vivencias o a cuestiones que los lectores puedan reconocer.
- ▶ Las citas bibliográficas deben ser las estrictamente necesarias; en lo posible, deben incorporarse al texto, por ejemplo: El sociólogo alemán Nicolás Kravsky, en un estudio realizado en 2010, asegura que...

Formato

- ▶ La extensión del artículo debe ser de entre cuatro y cinco cuartillas, escritas a espacio y medio (1.5) en tipo Arial 12 (aproximadamente 9,500 caracteres con espacios incluidos). No utilizar sangrías, tabuladores ni dar ningún tipo de formato al manuscrito: no justificar la mancha del texto, no centrar títulos ni subtítulos, no aumentar los espacios entre párrafos.
- ▶ Si se incluyen gráficas o figuras, deben servir para clarificar el contenido; si son de mayor especialización, es preferible omitirlas. Deben anexarse en archivo independiente, con buena resolución, textos en español e indicando la fuente.
- ▶ Procurar dividir el texto con subtítulos.
- ▶ Pueden incluirse recuadros que expliquen aspectos técnicos o complementarios.
- ▶ Se debe brindar material fotográfico si se cuenta con él. Entregarlo en archivo aparte, de preferencia en formato JPEG con resolución de 300 dpi, con el debido crédito autoral.
- ▶ Añadir una nota con la institución, categoría o puesto y área de adscripción de todas las autoras y autores, así como su correo electrónico. Por ejemplo: Alberto Martínez es investigador del Departamento de Sociedad, Cultura y Salud, ECOSUR Villahermosa (amarti@ecosur.mx); Ángela Boettger es académica de la Facultad de Agroeconomía, Universidad Autónoma del Sur (miranda@edu.mx).
- ▶ Incluir de tres a cinco "palabras clave". No deben formarse por más de tres términos. Ejemplo válido: recursos naturales; frontera sur. Ejemplo no válido: recursos naturales de la frontera sur.

Proceso general

- ▶ Pedimos a las autoras y autores que redacten un resumen sobre el tema y lo envíen a la editora (Laura López Argoytia, llopez@ecosur.mx), incluyendo el abordaje que piensa darse, así como un párrafo inicial. Se les responderá en un lapso no mayor a 10 días hábiles. Si se acepta la propuesta, hay que enviar el artículo completo, mismo que se somete a evaluaciones de contenido y estructura. En un lapso aproximado de dos meses, se informa el estatus del manuscrito.
- ▶ Las colaboraciones aceptadas se programan en alguno de los siguientes números; no hay compromiso de publicación inmediata. El equipo editorial se encarga de la revisión y corrección de estilo, y solicita a autoras y autores los cambios necesarios, complementos de información y visto bueno a la versión final en procesador de textos. Posteriormente sigue la fase de diseño, diagramación y última corrección.
- ▶ El Colegio de la Frontera Sur (instancia editora de Ecofronteras), requiere por parte de autoras y autores una carta de declaración de originalidad y cesión de derechos para fines de divulgación.

La distribución de la revista es gratuita. Se pueden solicitar ejemplares a ecofronteras@ecosur.mx.

Ecofronteras digital: <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras>



Mujeres situadas: Las parteras autónomas de México [epub]

Hanna Lako
ECOSUR

Este epub captura un panorama global, histórico y regional del contexto de las parteras, examina cómo se mueven dentro de las estratificaciones de la sociedad al mismo tiempo que se posicionan en intersecciones complejas en términos de género, clase social, etnicidad y la (de) colonialidad. Contiene historias obtenidas durante los encuentros con la autora. “¿Cómo negociar la lucha por la partería en el mundo poscolonial?”, es la pregunta de fondo.



Sembremos ciencia y conciencia. Manual de huertos escolares para docentes

Helda Morales, Candelaria Hernández,
Meriely Mendieta, Bruce Ferguson
ECOSUR

El manual describe detalladamente las actividades pedagógicas que convierten un huerto escolar en un laboratorio vivo; también se incluyen fichas técnicas que ayudarán al establecimiento y mantenimiento de un huerto. Con este material, Laboratorios para la Vida pretende hacer de la indagación científica, la agroecología, la nutrición y la salud, parte de la vida cotidiana en el aula, el huerto y la comunidad.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
es un centro público de investigación científica, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

Campeche

Av. Rancho Polígono 2-A
Ciudad Industrial Lerma - C.P. 24500
Campeche, Campeche
Tel. (981) 127 3720

Chetumal

Av. Centenario km 5.5 - C.P. 77014
Chetumal, Quintana Roo
Tel: (983) 835 04 40

San Cristóbal

Carretera Panamericana y Periférico sur s/n
Barrio de María Auxiliadora - C.P. 29290
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Tel: (967) 674 90 00

Tapachula

Carretera Antigua Aeropuerto km 2.5
C.P. 30700
Tapachula, Chiapas
Tel: (962) 628 98 00

Villahermosa

Carretera Villahermosa-Reforma km 15.5
Ranchería El Guineo 2a sección - C.P. 86280
Villahermosa, Tabasco
Tel: (993) 313 61 10

www.ecosur.mx

